

4/5/2014



Universidad de Valladolid

**ESTUDIO DE LAS
PRUEBAS QUE
COMPONEN LAS
OPOSICIONES PARA
MAESTROS DE
EDUCACIÓN FÍSICA.**

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA)

**Tutor: Marcelino Vaca
Escribano.**

Autor: Miguel Peña Betancort.

Curso: 2013/2014

RESUMEN

Con este TFG pretendo crear un proceso de formación para, una vez finalizado el Grado de Magisterio de Educación Primaria, pueda encaminar mi propio rumbo hacia la preparación de las oposiciones para mi incorporación al cuerpo de maestros en Educación Física. Al realizar este proyecto he comprobado que existe una completa desinformación en internet, documentos de dominio público y empresas privadas sobre esta materia. Por ello, en este estudio analizo cada una de las partes que componen las pruebas oficiales de acceso, recopilando a su vez consejos de diversos autores y profesores con los que he tenido el placer de intercambiar información para un perfecto conocimiento y desenvolvimiento de las mismas.

PALABRAS CLAVE

Oposiciones, pruebas, maestros, Educación Física, convocatorias, aspirantes, comunidades autónomas.

ABSTRACT

With this TFG, I pretend to create a process for, once someone has finished the Degree in Primary School Teaching, the self-instruction of the path towards the preparation of the governmental examinations to be able to teach nationwide as a Physical Education teacher. Whilst doing this project, I have come to the conclusion that there is a wide miss-organization when someone tries to find information on the internet, in public domains or through private companies about this matter. Hence, in this study it is analyzed each one of the official parts in which the examination is divided, gathering together pieces of advise from different authors and teacher with which I have had the pleasure to exchange information for a better knowlegdement of the different topics that are covered in these pages.

KEYWORDS

Examinations, teachers, Physical Education, P.E., calls, applicants, states, counties.

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.....	4
1. JUSTIFICACIÓN.....	6
2. OBJETIVOS.....	8
3. REGLAMENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES DE ACCESO, FORMATO DE LAS OPOSICIONES.	9
3.1 CAMBIOS Y REAJUSTES DIFERENCIAS EN EL REGLAMENTO DE INGRESOS ENTRE EL 2006 AL DEL 2014.....	9
4.2. REQUISITOS Y CONDICIONES DE ACCESO.....	11
4.3. TIPOS DE PRUEBAS.	12
4.3.1 Fase de oposición.....	13
4.3.2. Fase de concurso o de méritos.....	15
5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA. ESTUDIO DE LAS PRUEBAS PARA EL ACCESO A EL CUERPO DE MAESTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA.....	16
5.1 FASE DE OPOSICIÓN.....	16
5.1.1 El caso práctico.....	16
5.1.2 El temario.	19
5.1.3. Análisis de la programación y su exposición.....	29
5.1.4. Analizando la unidad didáctica y su defensa.	34
5.2. FASE DE CONCURSO.....	37
6. CONCLUSIÓN.....	40
7. BIBLIOGRAFÍA.....	44
8. ANEXOS.	46
1. Programación didáctica en Canarias. Realizado por Daniel Aguiar.....	46
2. Unidad Didáctica sobre la lucha canaria. realizada por Daniel Aguiar.....	102

INTRODUCCIÓN.

A pesar de los tiempos difíciles que transcurren en la actualidad con aproximadamente 5.500.400 de personas en paro y una tasa de desempleo superior al 26% la más alta de la historia (según datos de la EPA) donde acceder a una plaza en el sector de la educación parece algo utópico y en el que las esperanzas parecen menguar cada día más ante el desolador panorama que nos acercan los periódicos, debemos de estar preparados en todo momento ya que opositar es el al fin y al cabo “el gran objetivo” de todo profesor, pues ¿existe mayor satisfacción personal que estar al servicio de una educación pública para todos y de calidad? Es aquí y ahora donde debemos decidir qué queremos ser en la vida, elegir a conciencia y razonadamente pero ante todo, conocer la mejor opción que se nos pueda presentar, las oposiciones.

En primer lugar, cabe definir las oposiciones como el conjunto procedimientos de carácter selectivo que constan de una serie de pruebas a realizar por aspirantes y evaluadas por un tribunal cuya función será la de determinar la aptitud de cada uno de ellos con la finalidad de escoger los más cualificados para incorporarlos al mundo laboral al servicio del estado y en este caso, al servicio de la educación pública. Se trata de un conjunto de pruebas que han de respetar los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, todo ello recogido en el BOE (Boletín Oficial del Estado). Debemos tener presente antes de comenzar a leer este TFG que la ley vigente vertebradora de este proyecto es el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero donde se cita el reglamento de ingreso a los cuerpos docentes. Sabemos que a las puertas se encuentra la nueva ley que pretende aprobar el gobierno modificando la actual, se trata de la LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa) y puesto que no hay nada oficial publicado seguiré tomando la del 2007 como referencia.

Podemos encontrar también en el Real Decreto el objetivo del sistema de ingreso que persigue las oposiciones siendo definida en el Art. 17 BOE, viernes 2 de marzo 2007 como:

“El sistema de selección debe permitir evaluar la idoneidad de los aspirantes para el ejercicio de la docencia. Para ello, los procedimientos de selección han de comprobar no sólo los conocimientos específicos, científicos y técnicos de la especialidad docente a la que se opta, sino también la aptitud pedagógica y el dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente.”

Con lo cual no solo se evaluarán exclusivamente los conocimientos educativos teóricos sino que también los de carácter metodológicos y prácticos abordando el conjunto total de funciones que posee un profesor.

En cuanto al temario y la estructura de las pruebas, serán las mismas en todo el estado aunque bien es cierto que dependiendo de la Comunidad Autónoma se escogerán unos temas concretos a introducir entre los veinticinco existentes en la prueba específica de Educación Física, pues por ejemplo en Canarias (CCAA a la cual me presentaré en un futuro) al gobernar “Coalición Canaria” y tratarse de un partido nacionalista, es sabido que suelen evaluar con mayor puntuación los temarios de tipo cultural o tradicional como es el caso de “los juegos tradicionales” donde la propuesta de los “hojalateros” de Lanzarote (unas pequeñas barcas construidas con bidones y un poco de “piche” más comúnmente conocido como alquitrán) consiguió sorprender al tribunal que evaluó al profesor Daniel Aguiar (profesor que ejerce actualmente su labor en Canarias) cuando opositó en el 2009. También hay diferencias en aquellas Comunidades Autónomas que posean una lengua cooficial y donde podrá haber algunos temas añadidos.

En cuanto a las pruebas de carácter pedagógico tendrán como fin la evaluación de las técnicas y metodologías utilizadas para la práctica docente siendo la primera prueba la creación de una programación didáctica en la que se hará referencia al currículo del área de Educación Física (objetivos, contenidos, criterios de evaluación...). A continuación se deberá desarrollar una unidad didáctica escogida al azar de las entregadas en la programación y defender oralmente ante un tribunal disponiendo de un tiempo variable de entre 15 y 45 minutos. Todo ello junto a la fase de concurso o de méritos donde se valorará la experiencia como docente así como cursos homologados realizados, generarán la nota definitiva.

Procederemos por tanto en este proyecto a desglosar y analizar cada una de las pruebas de las oposiciones para la incorporación a maestro de Educación Física. Esta crisis no es más que algo puramente temporal que pasará de largo restableciéndose nuevamente el orden y ofertándose nuevas posibilidades en el sector educativo.

1. JUSTIFICACIÓN.

En los tiempos que corren y una vez finalizado el Grado de Educación Primaria se hace un tanto difícil tomar la decisión que más nos conviene a cada uno, pero sin duda alguna, a pesar del gran trabajo y esfuerzo que supone, he descubierto que la oposición a maestro de Educación Física siempre será la mejor de las alternativas posibles. Ciertamente, la actual imagen negativa que existe en torno a ellas la cual he podido percibir en todas y cada una de mis conversaciones con profesionales de éste sector ya que supone una dedicación plena y un esfuerzo inmenso de la cual, a veces en vano, no se obtiene recompensa alguna, pero simplemente con el hecho de preparárnoslas vamos a adquirir una gran cantidad de conocimientos y de experiencias que son imprescindibles para nuestro futuro laboral. Con esta convicción me puse a preparar este TFG a modo de conclusión de mi carrera en el Grado en Educación Primaria (mención de Educación Física).

Me encontré un poco decepcionado en un primer momento con toda esa nube negativa que gira en torno al tema pero hubo un profesor que pese al gran número de adversidades que nos aguardan, me motivó a presentarme alegando que *“el llegar a ser profesor te cambia la vida dándote una estabilidad y una seguridad que pocos oficios pueden lograr, además del hecho de ser un trabajo que llena por completo y en el que cada día se aprenden cosas nuevas”*. Fue un discurso más que suficiente para abrirme los ojos y vislumbrar algo de esperanza en las oposiciones. Un lujo al alcance de todos pero que no todos están dispuestos a luchar por él.

Actualmente, son muchas las Comunidades Autónomas que comienzan a exigir las oposiciones de forma obligatoria a todo profesor que quiera dar clase aun estando en la

lista de interinos, el acceder a través de las bolsas de empleo se vuelve una tarea cada vez más difícil si no imposible, solo la especialidad de inglés mantiene algunas plazas al encontrarse con pocos profesionales aptos, así que es un aliciente más para preparármelas.

No olvidemos también el caso de muchos opositores que con un diez en las pruebas de oposiciones no han obtenido plaza. A pesar de ser así se puede llegar a trabajar de interino al quedar en los primeros de la lista lo que probablemente te garantice no solo un trabajo sino obtener experiencia y puntuación de vital importancia en la fase de concurso para escalar puestos en las convocatorias posteriores.

En definitiva, con este TFG he conseguido forjar mi propio camino para presentarme a las oposiciones para la incorporación al cuerpo de maestros de Educación Física siempre teniendo presente que soy yo el que debo esforzarme siendo imprescindible organizar el tiempo de estudio de manera eficaz y eficiente. Si algo me ha demostrado el verme involucrado en este proyecto es a sacar el lado positivo de las cosas, a presentarme contra todo pronóstico, a luchar por lo que realmente quiero y por supuesto conocer de cerca todo lo relacionado con las oposiciones y su importancia para crear un sistema educativo de calidad. Con este trabajo de fin de grado pretendo mostrar que los conocimientos que he adquirido a lo largo del grado en educación primaria no han sido en vano manifestando una vez más mi validez como maestro a través del esfuerzo y la total dedicación a la labor educativa incidiendo, en este caso concreto, en las oposiciones a maestros de Educación Física.

A modo de colofón quiero hacer referencia a una frase sustraída de la película llamada “En busca de la felicidad” (título muy acorde con este proyecto) que define bajo mi punto de vista y en este caso la visión negativa de las oposiciones frente a mi sueño de poder llegar a presentarme y pasarlas en un futuro no muy lejano:

“Nunca dejes que nadie te diga que no puedes hacer algo, ni siquiera yo. Si tienes un sueño tienes que protegerlo. Las personas que no son capaces de hacer algo te dirán que tú tampoco puedes. Si quieres algo ve a por ello y punto.”

2. OBJETIVOS.

Este proyecto persigue una serie de objetivos, entendidos como la base lógica y el significado propio de la realización de este TFG así como el fin que se persigue reflejados a continuación:

- Conocer el formato oposiciones al cuerpo de maestros de Educación Física.
- Recopilar y analizar los documentos solicitados y los requisitos de carácter obligatorio necesarios para el acceso a las oposiciones de maestros de Educación Física.
- Analizar el proceso transitorio que han sufrido las oposiciones desde la instauración de la LOE en el 2006 hasta ahora, con sus respectivos cambios y modificaciones a lo largo de ésta.
- Realizar un estudio de las fases (oposición y concurso) y las pruebas que conforman la oposición (caso práctico, el temario de educación física, la programación didáctica y la unidad didáctica) incluyendo consejos adquiridos gracias a la ayuda de profesores especialistas en la preparación de oposiciones.
- Analizar el sistema de baremos utilizado específicamente en la fase de méritos para la obtención de puntuación a través de cursos homologados.

3. REGLAMENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES DE ACCESO, FORMATO DE LAS OPOSICIONES.

3.1 CAMBIOS Y REAJUSTES DIFERENCIAS EN EL REGLAMENTO DE INGRESOS ENTRE EL 2006 AL DEL 2014.

Es el día 23 de febrero de 2007 cuando por primera vez ve la luz el *REAL DECRETO* 276/2007, de 23 de febrero:

“por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley”

Esta reforma educativa modifica en algunos aspectos el sistema de pruebas anterior. Desde el 2006, con la instauración de la LOE, ha habido una cantidad considerable de cambios en lo que se refiere a su reglamento de ingreso a los cuerpos docentes a lo largo de la transición instauradora de dicha ley. Como ya bien sabemos, todos los cambios que sufra este reglamento serán publicados en el Boletín Oficial del Estado. Algunos de los cambios más significativos que se han producido en esta transición han sido los siguientes:

- 1) En primer lugar cabe que destacar como diferencia más significativa el hecho de que en este nuevo RD 276/2007 las pruebas que conforman la fase de oposición, poseen un carácter eliminatorio en la cual habrá que llegar a una nota mínima a diferencia su predecesora.
- 2) La instauración de la prueba práctica o coloquialmente conocida como casos prácticos donde se demostrará el conjunto de habilidades y técnicas necesarias para ejercer la profesión docente en todas las Comunidades Autónomas.

- 3) La prueba A.2. con relación al desarrollo del temario de forma escrita, se basaba en la elección de 1 tema entre los 3 que aparecerían en la prueba (elegidos por la CCAA en la que nos presentemos.) y habiendo 25 temas a estudiar en educación primaria, dependiendo de la especialidad hasta 5 más. Hoy en día el número de temas a desarrollar dependerá de la especialidad y del número de temas que la conformen:
- En aquellas especialidades que tengan un número no superior a 25 temas deberá elegirse entre 2 temas.
 - En aquellas especialidades que tengan un número superior a 25 temas e inferior a 51 deberá elegirse entre tres temas.
 - En aquellas especialidades que tengan un número superior a 50 temas deberá elegirse entre cuatro temas.
- 4) Otro elemento eliminado según la sentencia del artículo 61.2 del Real Decreto 276/2007 es el proceso por el cual permitía a aquellos interinos que se encontrasen trabajando, la presentación de un informe expedido por las Administraciones Públicas sustituyendo así la prueba del desarrollo de la unidad didáctica.
- 5) En cuanto a la fase de concurso, también ha habido varias alteraciones en los baremos y por tanto en la puntuación que pudiera obtener el opositor con los méritos cumplidos con respecto a la anterior.

Estas modificaciones en las pruebas de las oposiciones para el ingreso al cuerpo de docentes que se han llevado a cabo a lo largo de la transición de la LOE, pretenden establecer una mayor igualdad entre los aspirantes pues los interinos, anteriormente, gozaban de algunas ventajas como la entrega de informes expedidos por las Administraciones Públicas en vez de realizar la prueba del desarrollo de la unidad didáctica, mayor puntuación en la baremación durante la fase de concurso... Además gracias a la instauración de la prueba de casos prácticos, se permite evaluar mejor el desenvolvimiento del docente y el conjunto de técnicas empleadas ante un supuesto escolar. Estos cambios han ido perfeccionando los métodos para la evaluación de los aspirantes y poder analizar mejor su papel como docente para escoger de entre ellos a los mejor preparados para ser maestros al servicio de la educación pública.

4.2. REQUISITOS Y CONDICIONES DE ACCESO.

Son las condiciones necesarias y obligatorias que deben poseer los aspirantes para poder presentarse a los procedimientos selectivos para formar parte del cuerpo de maestros de Educación Física así como a cualquier otra especialidad. Estos requisitos se encuentran recogidos en los artículos 12 y 13 del Real Decreto 276/2007 pudiendo encontrar dos tipos, los generales y los específicos y definidos de la siguiente manera:

1. Requisitos generales:

- a) Ser español o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que sea de aplicación la Directiva 2004/38/CE del Parlamento Europeo sobre libre circulación de trabajadores y la norma que se dicte para su incorporación al ordenamiento jurídico español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber alcanzado la edad establecida, con carácter general, para la jubilación.
- c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes al cuerpo y especialidad a que se opta.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.
- e) No ser funcionario de carrera, en prácticas o estar pendiente del correspondiente nombramiento como funcionario de carrera del mismo cuerpo al que se refiera la

convocatoria, salvo que se concurra a los procedimientos para la adquisición de nuevas especialidades a que se refiere el Título V de este Reglamento.

f) Acreditar, en su caso, el conocimiento de la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma convocante, de acuerdo con su normativa.

2. Requisitos específicos:

a) Estar en posesión del título de Maestro o el título de Grado correspondiente (Maestro/a, Diplomado/a en Profesorado de EGB o Maestro/a de Enseñanza Primaria).

Estos requisitos de carácter obligatorio son imprescindibles para cualquier aspirante que desee presentarse a las pruebas de oposición. He de decir que actualmente cumpla todos y cada uno de los requerimientos exigidos para la realización de dichas pruebas a excepción de una, pues el lograr aprobar este TFG me dará el paso a alcanzar ese último escalón que se interpone entre las oposiciones y yo, estar en posesión del título de Grado de Educación Primaria.

4.3. TIPOS DE PRUEBAS.

A continuación me aproximaré a explicar y resumir, para incidir más directa y específicamente en el próximo apartado, cuales son las pruebas y en qué consisten basándome en el RD 276/2007 que como bien sabemos es el regulador de las pruebas de acceso a la educación pública vigente. Las oposiciones por tanto se tratan de un proceso de carácter selectivo de “concurso-oposición” formada por dos fases:

4.3.1 Fase de oposición

Evaluará los conocimientos específicos, la aptitud pedagógica y el conjunto de técnicas y metodologías empleadas para la profesión docente, ocupa 2/3 de la puntuación total. Está constituido por dos partes de las cuales se obtendrá una única nota. En esta fase la distribución de las puntuaciones se organiza de la siguiente manera, en la primera parte se otorgará una nota variable de 0 a 10 y la segunda parte nuevamente de 0 a 10, debiendo sacar un mínimo de cinco en cada una de ellas para proceder a la siguiente y finalmente llegar a la fase de concurso o de méritos.

-Primera parte (Parte 1): Su objetivo se basa en la demostración de conocimientos específicos de nuestra especialidad docente, Educación Física. Consistirá como bien hemos dicho antes, en dos pruebas de carácter eliminatorio:

1. **Caso práctico (1.A.):** Permite comprobar la formación científica y el dominio de las técnicas docentes de los aspirantes que precisan para ejercer en su área. Se trata de un supuesto con distintas situaciones escolares propuestas por el tribunal las cuales deberemos plantear un método de intervención utilizando estrategias y metodologías de forma razonada y coherente dentro de un marco teórico. Al tratarse de la especialidad de Educación Física deberíamos tener en cuenta el currículo vigente de nuestra área en la CCAA a la que nos presentemos.
2. **Examen escrito (1.B.):** Se desarrollará en un periodo máximo de dos horas sobre un tema específico de la especialidad de Educación Física (más adelante analizaremos dicho temario). Dependiendo del número total de temas de la especialidad se escogerán un número mayor o menor a desarrollar atendiendo al siguiente criterio:
 - I. En aquellas especialidades que tengan un número no superior a 25 temas deberá elegirse entre 2 temas.

- II. En aquellas especialidades que tengan un número superior a 25 temas e inferior a 51 deberá elegirse entre tres temas.
- III. En aquellas especialidades que tengan un número superior a 50 temas deberá elegirse entre cuatro temas.

Deberemos tener en cuenta el primer criterio pues en la especialidad de Educación Física existen 25 temas exactos. De esta manera, se escogerán 2 temas a desarrollar al azar.

- **Segunda parte (Parte 2):** Se evaluarán las diferentes aptitudes pedagógicas en el ámbito educativo así como el uso correcto y adecuado de técnicas y métodos propios que desempeña un docente. Al igual que en la primera parte, ésta segunda, cuenta con dos temas a desarrollar, una programación didáctica y la creación y exposición de una unidad didáctica (15 unidades didácticas como mínimo y siendo 30 el máximo permitido.)

1. **Programación didáctica (2.A.)** Se enfocará al currículo del área de la especialidad escogida (los objetivos, metodología, métodos pedagógicos contenidos, competencias básicas, criterios de evaluación). Podemos comprobar también en las referencias del B.O.E. que la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo también será relevante pudiendo aparecer otras cuestiones relacionadas con los reglamentos internos del centro que debe conocer el docente. La programación didáctica se orientará a un determinado curso y su explicación ante el tribunal varía entre los 30 y 45 minutos.
2. **Unidades didácticas (2.B.)** Prueba posterior donde se deberá elegir una unidad didáctica entre tres escogidas de forma aleatoria, provenientes de la programación didáctica. En ella se reflejarán los objetivos, contenidos, actividades según el modelo de enseñanza aprendizaje empleado y sus instrumentos/procedimientos de evaluación que valorarán el grado de consecución de los objetivos por los alumnos. Seguidamente y según las indicaciones de los profesores con los que he hablado, se deberá exponer

oralmente y defender ante un tribunal en un tiempo aproximado de 30 minutos dependiendo de la Comunidad Autónoma donde nos presentemos. Una vez expuesta, el tribunal contará con 15 minutos para formular preguntas relacionadas con la unidad didáctica.

4.3.2. Fase de concurso o de méritos

Abarca 1/3 del total de la nota final en el proceso de oposición y se valorará la experiencia docente (en la especialidad a la que se opta y siempre en centros públicos) la formación académica (relacionado con el expediente académico que se posea del título de grado en Educación Primaria) y otros méritos (cursos homologados o de formación permanente.) Los baremos de las convocatorias deberán respetar las especificaciones y la estructura recogidas en el Anexo IV del RD 276/2007. La nota máxima acumulable en esta prueba es de 12 puntos, la forma en la que se adquieren por bloques son las siguientes:

- I. Experiencia docente previa: 5 puntos máximo.
- II. Formación académica: 5 puntos máximo.
- III. Otros méritos: 2 puntos máximo.

5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA. ESTUDIO DE LAS PRUEBAS PARA EL ACCESO A EL CUERPO DE MAESTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA.

5.1 FASE DE OPOSICIÓN.

5.1.1 El caso práctico.

Dentro de las oposiciones y como primera prueba dentro de la fase de oposición nos encontraremos con el desarrollo del denominado “caso práctico” o “supuesto práctico” que, definido por el REAL DECRETO 276/2007: *“En todas las especialidades, las Administraciones educativas convocantes incluirán una prueba práctica que permita comprobar que los candidatos poseen la formación científica y el dominio de las habilidades técnicas correspondientes a la especialidad a la que opte.”*

Ésta prueba tiene un carácter de desarrollo más subjetivo pues no hay una forma universal de realizarlas, ni unas pautas obligatorias a seguir... lo que hace algo más difícil su preparación. En los supuestos se nos planteará una hipotética intervención escolar la cual deberemos abordar de forma razonada aplicando leyes, conocimientos, estrategias etc dentro del marco teórico de nuestra propia área y en función de la CCAA a la que opositemos, para lograr una resolución eficaz y demostrar al jurado nuestra validez como docentes. Se trata de aplicar nuestros conocimientos teóricos a la práctica utilizando la metodología que creamos oportuna y argumentando correctamente todas y cada una de nuestras decisiones así como la organización y coherencia a la hora de presentar su correspondiente resolución. En la especialidad de Educación Física deberemos elegir uno de entre dos supuestos prácticos expuestos en el examen. La temática empleada en esta prueba es de tipo pedagógico (temas de carácter didáctico como la elaboración de una unidad didáctica, acciones de carácter metodológico o diseño de aulas con los distintos bloques de contenidos del área de Educación Física.)

y/o curricular (relacionados con la atención a alumnado con necesidades educativas especiales o ACNEE, atención a las familias, tutorías...etc.)

Existe una amplia variedad de casos prácticos pues la cantidad de situaciones escolares que se nos pueden presentar es infinita. Pero bien es cierto, que analizando los casos prácticos de años anteriores introducidos en diferentes Comunidades Autónomas he llegado a la conclusión de que existen dos tipos enunciados bien claros, unos más extensos y otros más cortos pero con varias y pequeñas preguntas relacionadas con dicho enunciado. Lo comprobamos en los siguientes ejemplos:

- 1) “Usted se encuentra en un colegio perteneciente a la Comunidad Autónoma de Madrid como maestro de Educación Física de 4º de primaria donde convergen alumnos de distintas etnias culturales los cuales apenas se relacionan con el resto de alumnos del aula. Explique las medidas que crea oportunas (coordinativas, metodológicas, organizativas, agrupaciones, actividades...) basándose en el currículo de Educación Física para intervenir y mejorar la convivencia y las relaciones entre los alumnos.”

Éste, es un claro ejemplo de enunciado extenso donde se habla de un único problema a intervenir de forma que apliquemos nuestro método de actuación basándonos en todos nuestros conocimientos sobre el tema expuesto. Pasamos al ejemplo de los enunciados cortos:

- 2) Usted se encuentra en un CRA en la Comunidad Autónoma de Castilla y León con varios alumnos de entre 6, 7 y 8 años. Se pide que:
 - a) Diseñe al menos una unidad didáctica.
 - b) Tiempo y espacio para el desarrollo de la misma.
 - c) Relaciónela con otras áreas curriculares.
 - d) Planifique su evaluación.

Como podemos ver en este ejemplo son preguntas algo más cortas relacionadas con el enunciado. Son varias preguntas específicas y dirigidas a un tema concreto por tanto no dispondremos de tanta libertad a la hora de la respuesta como los casos prácticos de enunciados largos.

A la hora de comenzar a estudiar los casos prácticos siempre nos asalta la misma duda, ¿Qué deberíamos estudiar?, ¿Cómo abordamos un caso práctico? Llegando a la conclusión (junto con uno de los profesores con los cuales me reuní) de que realmente no hay nada escrito sobre esto, sobre un método de actuación universal sino que cada uno debe construirse un guión propio a modo de esqueleto para más adelante ir incidiendo en cada punto y crear una resolución consistente. Por tanto, algunos de los apartados que deberíamos tener presente a la hora de la construcción de nuestra intervención son los siguientes:

1. **Introducción:** Se trata de justificar el tema escogido de entre los dos que propone el tribunal argumentando por qué lo consideramos más importante y hablar también sobre la importancia de nuestra área de Educación Física.
2. **Justificación legal y competencias básicas:** Incidimos en el marco legal (nacional y autonómico) en vigor que engloba nuestra intervención y el conjunto de competencias básicas que creamos oportunas. Pasaremos más tarde a la explicación y definición de dichas competencias y cómo vamos a trabajarla en nuestra área de Educación Física.
3. **Fundamentación teórica:** Como su propio nombre indica, deberemos aplicar toda la teoría que conozcamos sobre el tema seleccionado.
4. **Objetivos:** Desarrollar y justificar los objetivos seleccionados que vamos a trabajar teniendo en cuenta los alumnos a los que nos dirigimos. Recordamos que todos los verbos han de ser escritos en infinitivo.
5. **Contenidos:** Definirlos y relacionarlos con el apartado anterior de objetivos. Han de ser escritos mediante sustantivos o verbos sustantivados
6. **Actividades:** Las desarrollaremos ofreciendo ejemplos. Recaltar que deben ser lo más creativas posibles para sorprender al tribunal y explicarlas detalladamente para evitar cabos sueltos.
7. **Metodología:** Son los diferentes métodos que vamos a emplear en el aula para llevar a cabo un proceso de enseñanza aprendizaje óptimo.
8. **Recursos:** Materiales necesarios para llevar a cabo nuestras actividades (conos, aros, balones, cuerdas...etc.)
9. **Atención a la diversidad:** En algunos casos prácticos se nos pide trabajar con alumnos con NEE por tanto introduciríamos este punto o apartado. Incluiríamos

actividades y metodologías adaptadas si fuera necesario, método de evaluación...etc.

10. Intervención con las familias: Se trata explicar formas y procesos que llevaríamos a cabo para promover la involucración de las familias en las escuelas.
11. Evaluación: Se desarrollarán los criterios de evaluación teniendo en cuenta el cómo, el porqué y en qué momento serán empleados así como otros instrumentos que puedan servir como herramienta evaluativa.
12. Conclusiones: Argumento final sobre nuestra intervención.
13. Bibliografía: Se incluirán los autores, páginas webs y las leyes a los que hayamos hecho referencia.

En definitiva esta prueba trata de dejar patente el manejo eficaz por parte del profesor de conocimientos, metodologías y técnicas ante posibles sucesos que puedan darse en el ámbito escolar interviniendo forma coherente y razonada, atendiendo siempre al marco legal al que esté sujeto. En mi opinión y gracias a su estudio en este TFG he descubierto que se torna fundamental para constatar la idoneidad de los docentes ya que muchas veces un buen maestro no es aquel que más teoría del ámbito conoce sino el que mejor la aplica a la práctica llevando con éxito los posibles problemas o imprevistos que puedan ir sucediendo a lo largo de su carrera personal.

5.1.2 El temario.

A continuación y después del caso práctico se presenta ante el opositor esta nueva prueba denominada 1.B. donde deberá conocer, analizar y reflexionar el temario, de la especialidad de Educación Física el cual consta de 25 temas. A continuación se exponen y se resumen brevemente todos y cada uno de los temas que deberán ser estudiados para hacernos una pequeña idea de que se trata a partir del libro “Temario de oposiciones de Educación Física. Primaria. Acceso al cuerpo de maestros” escrito por José María Cañizares y Carmen Carbonero donde juntos desarrollan un temario de gran calidad de cara a la preparación de esta prueba pues su amplia y dilatada experiencia en

la preparación de oposiciones les avalan para ofrecer con ciertas garantías, un éxito en el desenvolvimiento de las mismas. Los apartados y el consecuente resumen que he realizado para exponer brevemente cada uno, se presentan de la siguiente manera:

1. Concepto de Educación Física: Evolución y desarrollo de las distintas concepciones.

Se analiza la palabra Educación Física en sí como concepto polisémico analizándola de diferentes perspectivas e interpretaciones dependiendo del contexto, así como su evolución a lo largo de la historia con el fin de crear un significado multifacético y globalizador con las diferentes corrientes convergentes y mejorar su visión académica y las posibilidades que ésta nos brinda.

2. La Educación Física en el sistema educativo: Objetivos y contenidos. Evolución y desarrollo de las funciones atribuidas al movimiento como elemento formativo.

Desde la implantación de la ya derogada LOGSE la importancia de la Educación Física ha sido nivelada al resto de las áreas curriculares, convirtiéndose en un pilar fundamental en el desarrollo integral del alumnado. Fue a partir de entonces cuando comenzaron a resolverse las dudas relacionadas con el qué y para qué enseñar a través de la creación de nuevos y mejorados objetivos y contenidos dentro del currículo de la Educación Física. También se resalta en este tema la gran importancia del ejercicio para el ser humano y la el movimiento corporal para el desarrollo íntegro del alumnado.

3. Anatomía y fisiología humana implicadas en la actividad física. Patologías relacionadas con el aparato motor. Evaluación y tratamiento en el proceso educativo.

El presente tema trata conocimientos de carácter anatómico y fisiológico que permite evaluar las características, límites y posibilidades anatómico-funcionales (sistema óseo,

muscular, respiratorio y cardiovascular) de nuestros alumnos y alumnas para una adecuada planificación de la Educación Física.

4. El crecimiento y desarrollo neuromotor, óseo y muscular. Factores endógenos y exógenos que repercuten en el desarrollo y crecimiento. Patologías relacionadas con el crecimiento y la evolución de la capacidad de movimiento. Evaluación y tratamiento en el proceso educativo.

Este tema incide en el desarrollo neuromotor del ser humano entendiéndose como la base del aprendizaje motriz para el niño con el fin de alcanzar el movimiento inteligente (refiriéndose al para qué, por qué y cómo se mueve) conociendo a su vez las posibles alteraciones o anomalías que se puedan producir durante el crecimiento y desarrollo del alumno para adoptar las medidas consecuentes y las modificaciones necesarias en nuestro modelo de enseñanza-aprendizaje.

5. La salud y la calidad de vida. Hábitos y estilos saludables en relación con la actividad física. El cuidado del cuerpo. Autonomía y autoestima.

El objetivo de este tema es dar a conocer la creciente importancia de la Educación Física vinculada a la salud. Es por ello por lo que las administraciones educativas han tomado conciencia planteando la educación para la salud con un carácter transversal que afecta a todas las áreas del currículo de la educación primaria. La Ley del Deporte 10/1990 de 15 de octubre, reconoce que el ejercicio físico *“es un elemento fundamental del sistema educativo y cuya práctica es importante en el mantenimiento de la salud del individuo”* Por eso la escuela cuenta, entre sus objetivos en aspectos de salud, con actividades de promoción de la misma y de creación de hábitos de vida saludables.

6. Capacidades físicas básicas, su evolución y factores que influyen en su desarrollo.

La escuela debe propiciar el impulso de actividades físicas cuyo principal objetivo el desarrollo global y continuado de estas capacidades físicas básicas desde una perspectiva lúdica, pero nunca enfocado al mero entrenamiento, sino que posea un fin sirviendo a lograr una mejora motora así como de su calidad en los alumnos de forma que se dote de un acondicionamiento físico básico. La condición física es, por así decirlo, el aval o la garantía de poseer un organismo sano.

7. Coordinación y equilibrio. Concepto y actividades para su desarrollo.

En este apartado se resalta la especial importancia del trabajo didáctico en la coordinación y del equilibrio no solo para una mejora del alumno a nivel motor sino también cognitivo siendo de carácter imprescindible para su desenvolvimiento con fluidez en el medio físico.

8. El aprendizaje motor. Principales modelos explicativos del aprendizaje motor. El proceso de enseñanza y de aprendizaje motor. Mecanismos y factores que intervienen.

Enfoca las diferentes teorías explicativas del aprendizaje y de los engranajes necesarios para la puesta en marcha del aprendizaje motor, resultando fundamental debido a la importancia que su conocimiento tiene dentro de la práctica docente y la acción didáctica.

9. Habilidades, destrezas y tareas motrices. Concepto, análisis y clasificación. Actividades para su desarrollo.

Se habla del objetivo de nuestra área de Educación Física con relación al desarrollo de las habilidades y destrezas en el alumnado a través de metodologías activas,

participativas, sociales, cognitivas, donde haya una cierta capacidad reflexiva y crítica...etc. El maestro debe conocer también la evolución de las habilidades motrices para su posterior evaluación consiguiendo de esta manera una mejora progresiva en el desempeño de las mismas.

10. Evolución de las capacidades motrices en relación con el desarrollo evolutivo general. Educación sensomotriz y psicomotriz en las primeras etapas de la infancia.

El trabajo llevado a cabo por un maestro en Educación Física está enfocado a educar a sus alumnos en el ámbito motriz incidiendo a su vez en la educación y en el desarrollo de aspectos cognitivos y afectivos para un desarrollo en la personalidad a través de actividades donde estén correlacionadas tanto el aspecto motor como el de la personalidad logrando educar sus sensaciones y percepciones.

11. El esquema corporal, el proceso de lateralización. Desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices.

Los maestros en Educación Física tenemos la responsabilidad de brindar al alumnado los métodos y herramientas necesarias para que comiencen a conocerse a sí mismos y al mundo que les rodea a través de la adquisición de un adecuado ajuste de su propio esquema corporal para la ejecución de movimientos. Las cuestiones tratadas en este tema son realmente importantes, no solo en el área de Educación Física sino también para aspectos transversales de vital importancia como la lectura, la escritura... El desarrollo de estas capacidades perceptivo-motrices influye definitivamente en el desarrollo psico-evolutivo del alumno.

12. La expresión corporal en el desarrollo del área de Educación Física. Manifestaciones expresivas asociadas al movimiento corporal. Intervención educativa.

Podríamos llegar a la conclusión en este tema de que la expresión corporal a lo largo del tiempo ha sido, por así decirlo, el hijo ilegítimo de la Educación Física teniendo un escaso papel en el desarrollo y desenvolvimiento en las aulas de esta área. Actualmente los currículos escolares han sido modificados aportando una mayor importancia ya que desarrolla aspectos expresivos y comunicativos de la propia motricidad. De hecho, ya en la asignatura de “Expresión y comunicación verbal” impartida por el profesor Francisco Abardeja en la Universidad de Valladolid nos hablaba de éste bloque de contenidos como algo sumamente importante para lograr la desinhibición personal del alumno y para el descubrimiento de las innumerables posibilidades expresivas y de movimientos que posee el cuerpo humano para lograr favorecer una educación integral.

13. El juego como actividad de enseñanza y de aprendizaje en el área de Educación Física. Adaptaciones metodológicas basadas en las características de los juegos en el área de Educación Física.

A diferencia de lo que muchos maestros de Educación Física aún piensan, el juego supone una gran estrategia desde un punto de vista metodológico y utilizándose como herramienta para el aprendizaje. La intencionalidad de este tema no es otra que mostrar la importancia del juego en la educación primaria para el desarrollo de la personalidad del alumno. Se trata de una herramienta eficaz para desarrollar aprendizajes bajo un manto de situaciones lúdicas.

14. Los deportes. Concepto y clasificaciones. El deporte como actividad educativa. Deportes individuales y colectivos presentes en la escuela: Aspectos técnicos y tácticos elementales; Su didáctica.

El Decreto 126/2007 de 24 de mayo que establece el currículo de la Comunidad Canaria expresa que el deporte es la forma más común de entender y practicar la actividad física en nuestra sociedad. El presente tema pretende reflejar la realidad actual del deporte en la escuela, haciendo un acercamiento al concepto de deporte y sus clasificaciones. Además se incidirá en los aspectos técnicos y tácticos de forma didáctica y práctica.

15. La Educación Física y el deporte como elemento sociocultural. Juegos y deportes populares, autóctonos y tradicionales. Las actividades físicas organizadas en el medio natural.

A raíz de la constitución del Estado de las Autonomías, vivimos un importante y claro resurgimiento de los juegos típicos o tradicionales autóctonos de cada Comunidad Autónoma, esto supone una riqueza contextual que se encuentra asociada a la actividad lúdica y que en definitiva es una forma de entender la cultura de cada pueblo. De hecho en Canarias se reconoce una amplia cantidad de deportes y juegos tradicionales como la Lucha Canaria, la Pelotamano, el Palo Canario... Afortunadamente y para que no se pierda la identidad de los pueblos del estado español, la práctica de los juegos y deportes tradicionales queda regida tanto en los contenidos mínimos como en las competencias básicas.

16. Principios de sistemática del ejercicio y elementos estructurales del movimiento.
Sistemas de desarrollo de la actividad física (analíticos, naturales, rítmicos...)

Este tema nos habla de la participación y ordenación de elementos que interceden en el ejercicio físico (estructuras, finalidad, efectos y por supuesto su origen) para diseñar una enseñanza adaptada a los alumnos de forma razonada y coherente con los objetivos establecidos en el currículo.

17. El desarrollo de las capacidades físicas básicas en la edad escolar. Factores entrenables y no entrenables. La adaptación al esfuerzo físico en las niñas y en los niños.

El futuro docente debe transmitir a sus alumnos que la mejor forma para mantener una vida saludable llena de bienestar y previniendo cualquier tipo de enfermedad o lesión es a través del ejercicio físico. Para ello debemos vincularlo al trabajo de las capacidades físicas básicas donde gran cantidad de estudios demuestran sus enormes beneficios con la mejora en la salud y en la calidad de vida de las personas.

18. El desarrollo de las habilidades. Principios fundamentales del entrenamiento. Adecuación del entrenamiento en la actividad física en los ciclos de educación primaria.

La función de este tema es concretar el significado real de la palabra “entrenamiento” definido como el procedimiento para el desarrollo motor del alumno de manera progresiva basado en una metodología específica y que a su vez desarrollen elementos cognitivos, técnicos y tácticos, de preparación física...etc.

19. Recursos y materiales didácticos específicos del área de Educación Física: Clasificación y características que han de tener en función de la actividad física para las que se han de utilizar. Utilización de los recursos de la comunidad.

El maestro deberá conocer y escoger los materiales que le servirán de ayuda o como herramienta para enriquecer sus aulas teniendo siempre cuidado de que la acción didáctica no se reduzca únicamente a la utilización de los mismos sino que posea un fin didáctico, una estructura lógica, que realmente sirva al alumno para aprender y desarrollar sus capacidades físicas, motrices y cognitivas. Muchas escuelas no cuentan con los materiales necesarios por tanto, el maestro, deberá poner en énfasis su creatividad, imaginación y flexibilidad para el desenvolvimiento de las sesiones.

20. Organización de grupos y tareas: La planificación de actividades de enseñanza y aprendizaje en el área de Educación Física: Modelos de sesión.

A modo de resumen, este tema nos habla de las dificultades que pueden darse durante las clases de Educación Física a la hora de organizar actividades de enseñanza aprendizaje pues muchas veces los alumnos se dispersan, existen diferentes preferencias la hora de realizar una actividad, la heterogeneidad del grupo... Por ello debemos organizar la clase de una manera óptima para facilitar su realización y lograr nuestros objetivos de enseñanza.

21. Alumnos con necesidades educativas especiales. Características generales de los tipos y grados de minusvalías: Motoras, psíquicas, sensoriales, en relación con la actividad física.

22. El desarrollo motor y perceptivo del niño discapacitado. La integración escolar como respuesta educativa. Implicaciones en el área de Educación Física

Ambos temas suelen ser bastante recurrentes dentro de esta prueba ya que es fundamental que el desarrollo curricular de Educación Física para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) tenga como referencia el currículo ordinario con las adaptaciones que fueran pertinentes. La Educación Física es un área perfecta para llevar a cabo propuestas de integración total del alumnado con NEE.

23. Métodos de enseñanza en Educación Física. Adecuación a los principios metodológicos de la educación primaria.

Este tema es de gran importancia ya que aborda la respuesta de ¿cómo enseñar? Es decir que metodologías utilizar en nuestras aulas basado en el aprendizaje significativo, globalizador y respetando los principios de individualización y diversidad del

alumnado. Obviamente, la metodología empleada del maestro dependerá de su formación teórica y práctica siendo un factor vital para lograr un proceso didáctico de enseñanza de calidad.

24. La evaluación de la Educación Física en la educación primaria. Evaluación del proceso de aprendizaje y del proceso de enseñanza: Mecanismos e instrumentos. Función de los criterios de evaluación de etapa.

Este tema nos da una visión más amplia de la evaluación dentro de la Educación Física aportando los principales instrumentos, métodos y mecanismos que nos ayudarán a llevar a cabo un seguimiento eficaz del alumnado evaluando sus progresos y sus carencias. Gracias a la evaluación el maestro también es capaz de recopilar información acerca de su propio modelo de enseñanza aprendizaje y comprobar si da frutos o no de manera que pueda modificarlo para lograr una didáctica educativa de calidad.

25. La coeducación e igualdad de los sexos en el contexto escolar y en la actividad de Educación Física. Estereotipos y actitudes sexistas en la Educación Física. Intervención educativa.

Un tema de reflexión muy interesante que analiza los valores que subyacen dentro de la educación para lograr crear una escuela coeducativa donde se luche por una educación sin estereotipos de manera igualitaria, solidaria, libre y sin exclusión.

En definitiva, al analizar el conjunto de temas para la especialidad de Educación Física que componen el estudio de la prueba A.2. de las oposiciones, cabe resaltar el perfecto hilo conductor de manera razonada y coherente que sigue el temario con el proceso evolutivo que ha ido adquiriendo a lo largo de la historia desde los comienzos y la concepción de la Educación Física hasta meterse de lleno en la escuela actual. Un temario que no ha sido elegido al azar ni mucho menos sino que está perfectamente

planteado y donde se tratan todos los ámbitos posibles de la Educación Física escolar ya que como bien sabemos se trata de un área integradora dentro del currículo de la educación primaria donde convergen otras numerosas disciplinas. Por tanto considero este libro en concreto, una excelente opción a tener en cuenta a la hora de prepararnos las oposiciones siendo una herramienta de gran ayuda con un temario perfectamente desarrollado.

5.1.3. Análisis de la programación y su exposición.

Una vez acabada la primera parte de la fase de oposición, pasamos a una segunda donde nos encontramos en primer lugar con la entrega de una programación didáctica y su consecuente exposición oral. El Ministerio de Educación y Ciencia lo define como *“el conjunto de acciones mediante las cuales se transforman las intenciones educativas más generales en propuestas didácticas concretas que permiten alcanzar los objetivos previstos”* MEC, 1996:11.

La programación didáctica sirve para organizar, en nuestro caso, la materia de Educación Física dirigida a un nivel o etapa educativa determinada especificando como mínimo y de forma obligatoria, los elementos propios del currículo de nuestra área introduciendo sus objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodología... dicho de otro modo, se trata concretar las actuaciones educativas que vamos a realizar durante el año académico basándonos en el currículo del área de Educación Física y en el marco legal a nivel nacional y autonómico, para crear una propuesta de actividades en el aula con una cierta garantía de resultados logrando la consecución de los objetivos previstos con nuestro modelo de enseñanza aprendizaje. Una organización que deberá ser coherente y flexible con el fin de evitar imprevistos que desajusten nuestros planes de establecidos.

Como bien sabemos, esta programación didáctica supone una herramienta vital para llevar a cabo una organización y planificación de las actividades que se llevarán a cabo en el aula ergo debe de atender a una serie de características:

- En primer lugar deben de ser flexibles y abiertas ya que pueden acontecer complicaciones inesperadas o situaciones contradictorias contra las que debemos

estar preparados y necesitaran de modificaciones en función de las necesidades del alumnado en cada momento. También debemos tener en cuenta que muchas ocasiones estas programaciones didácticas se vuelven un poco utópicas pues muchas veces, y más ahora con los recortes educativos a nivel estatal, no pueden llevarse a cabo debido al material o a los espacios disponibles por tanto nuevamente, el maestro ha de mostrar su carácter flexible para enfocar el trabajo con el escaso material que disponga el centro y adaptarse a las necesidades de sus alumnos poniendo en énfasis su capacidad creativa.

- Debe haber una concreción de todos los elementos que componen el currículo, objetivos, contenidos, criterios de evaluación, competencias básicas...
- Debe ser viable con el fin de poder sustentar el diseño de nuestra programación didáctica. Ha de ser una propuesta realista y adecuada basada en el contexto escolar, las necesidades del propio alumnado, los materiales disponibles, los espacios, el marco legal en el que trabajamos...

Otra de las cosas que me pareció de vital importancia analizar era el nivel de concreción curricular en el cual se situaba la programación didáctica. Entendemos por concreción curricular como los momentos o etapas en los cuales se desarrolla el currículo vertebrado por tres niveles:

1. Nivel de concreción: Son responsables las Administraciones Educativas, es decir el Ministerio de Educación y Cultura del Gobierno del Estado y lo establecido por la CCAA a la que nos presentemos, en mi caso concreto sería el Gobierno de Canarias, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
2. Nivel de concreción: Es la contextualización del centro a través de la resolución del 5 de marzo de 1992 donde se regulan los Proyectos Curriculares para la Educación Primaria y según las leyes de la CCAA. Gracias a esto, se completa un proceso de adecuación de los Objetivos Generales perteneciente a cada etapa y en función de las peculiaridades del entorno así como del alumnado plasmándose en el Proyecto Educativo de

Centro o también conocido como PEC. Es aquí donde se sitúan y se desarrollan las programaciones didácticas de cada área siguiendo las pautas o normas generales que establece la comisión de coordinación pedagógica, incluyendo necesariamente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para cada ciclo de la Educación Primaria

3. Nivel de concreción: Referido a la programación de aula y la adaptación curricular de alumnos con necesidades educativas especiales.

Cuando comenzamos a informarnos y a indagar sobre las oposiciones y como realizar sus pruebas, al igual que en los casos prácticos, siempre nos asalta la misma duda ¿Cual es el guión que debemos seguir para crear una buena programación didáctica? Pues bien, esta pregunta nos crea en muchos casos cierto estado de inseguridad que incluso hasta los opositores con más experiencia sienten. Analizando esta prueba encontré que la respuesta reside únicamente en las convocatorias oficiales que publican las Comunidades Autónomas pues cada una exige unos apartados diferentes que deberemos tener en cuenta a la hora de incluir en nuestra programación didáctica para ir sumando puntos con los que al final conseguiremos el aprobado. Por ejemplo, en la Comunidad Autónoma de Canarias basándome en *“El Decreto 43/2013, de 4 de abril, donde se aprueba la Oferta de Empleo Público en el año 2013 para el ingreso y acceso a los cuerpos de funcionarios docentes no universitarios en la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 69, de, 11.4.13)”* se exige la inclusión dentro de la programación didáctica de objetivos, contenidos, criterios e instrumentos de evaluación, tratamiento de las competencias básicas, metodología y una propuesta de ACNAE. A parte de estos y de cara a la exposición oral ante el tribunal debemos tener en cuenta los siguientes que hemos ido creando los profesores Marcial Arrocha y Marga Peña, docentes provenientes de la CCAA de Canarias y yo, atendiendo siempre a criterios dentro de la normativa y legislación a nivel nacional y autonómico. Estos elementos son los que hemos destacado y considerado de mayor importancia, aunque como ya sabemos no existe un único modelo ni método a seguir, cada cual puede confeccionarse el suyo a su gusto ampliando apartados o incluyendo otros que crea de mayor relevancia, realmente es una característica extraordinaria de la educación, ya que cada maestro o profesor enseña a

través de un método de enseñanza aprendizaje propio poseyendo una gran libertad de ofrecer infinitas y variadas formas de enseñar.

Estos son los elementos y apartados que consideramos importantes a tener en cuenta a la hora de la creación y exposición oral de la programación didáctica.

1. La presentación: En esta primera parte realizaremos una breve presentación ante el tribunal (nuestro nombre, de donde somos...) exponiendo el curso al cual nos vamos a dirigir y explicando los apartados que vamos a exponer a continuación modo de índice.
2. Introducción: En este apartado se ha de explicar la importancia de programar, es decir, el “por qué” de llevar a cabo esta tarea explicando cómo hemos realizado la nuestra propia. No olvidemos que las programaciones han de ser siempre abiertas y flexibles con el fin de admitir posibles cambios a lo largo del curso en función de los imprevistos que puedan surgir. También se recomienda exponer brevemente la importancia de nuestra área, la Educación Física.
3. Justificación Legal: Se ha de crear un listado con la legislación nacional y autonómica que hemos tenido en cuenta a la hora de realizar la programación didáctica.
4. Contexto: Se analizaran las características del entorno que rodea al centro, la escuela y los alumnos.
5. Competencias básicas: Cuales vamos a escoger (dentro del Real Decreto sobre las enseñanzas mínimas) y cómo las vamos a relacionar e introducir en nuestra área. Nunca está de más aportar ejemplos que clarifiquen nuestra intención y objetivos al tribunal.
6. Nuestros objetivos: Siempre han de estar justificados legalmente teniendo en cuenta los objetivos por etapa y de área. Deberemos crear objetivos coherentes teniendo en cuenta su relación directa con las actividades, criterios de evaluación, y contenidos que vayamos a utilizar.
7. Contenidos didácticos: Exponer los bloques de contenidos y su relación con los objetivos que expuestos anteriormente. Una vez más hacemos un inciso para recordar que todo lo que se exponga o se introduzca en la programación

didáctica debe ir acompañado de su justificación legal correspondiente pues el tribunal no dudará en tachar de insuficiente nuestra programación didáctica si no se rige dentro del marco legislativo vigente.

8. Metodología: Es uno de los elementos más amplios y que mejor deben desarrollarse dentro de la programación didáctica. Se ha de incluir los principios metodológicos generales y más tarde introducir los específicos para el aula. Dentro de este apartado también corresponde hablar de la metodología de nuestras actividades, su temporalización, agrupamientos, recursos materiales, especiales y humano, así como la secuenciación de las unidades didácticas escogidas.
9. Atención a la diversidad: Punto de vital importancia en la programación didáctica y en su exposición. La atención a los alumnos con necesidades de apoyo específicas fue uno de los puntos en los que nuestro sistema educativo vigente, la LOE, incidió para su mejora de forma más notoria. Por tanto en este punto se ha de exponer nuestros conocimientos sobre los ACNAE y la atención a la diversidad, sus necesidades, actividades de ampliación y refuerzo que hayamos previsto...etc.
10. Evaluación: Se aportan los criterios de evaluación generales y específicos que vayamos a tener en cuenta para evaluar la progresión de objetivos del alumno. Conviene aclarar el cómo, el que y el cuándo vamos a evaluar teniendo en cuenta su relación nuevamente con los objetivos, contenidos y actividades. También se debe evaluar la programación didáctica y la práctica docente.
11. Bibliografía y cierre. Reseñar algunas partes importantes en las que queramos incidir. Se pretende dar una buena imagen ante el tribunal y hacer un colofón para cerrar la programación didáctica e introducir la siguiente prueba que es la defensa de la unidad didáctica.

La exposición oral tendrá un periodo de duración de 30 minutos (en algunas Comunidades Autónomas pueden ser 20 o 40 dependiendo de la convocatoria) y se diferencia de la “defensa” oral de la unidad didáctica en que durante la exposición se ha de exponer nuestro documento de manera ordenada por apartados ofreciendo información de cada uno mientras que la defensa oral se trata de argumentar “por qué”

la hemos escogido y defender su valía. Durante esta prueba no se puede utilizar material de apoyo pero en cambio si se nos permite tener una copia de nuestra propia programación didáctica para guiarnos y que debe ser entregada al tribunal al finalizar la exposición. La maestra Marga Peña me insiste en la importancia del control del tiempo durante nuestra exposición pues bajo su punto de vista es mejor hacer una programación didáctica resumida y obviando algunos puntos o detalles que intentar hablar de todo y no llegar exponerla entera de principio a fin. Considera importante a su vez llevar una pequeña botella de agua, lo cual está permitido, para momentos donde por nerviosismo o debido a la velocidad al hablar se nos reseque la boca pudiendo beber algo para continuar la exposición sin problemas.

5.1.4. Analizando la unidad didáctica y su defensa.

Tras la exposición de la programación didáctica se pasa a una segunda prueba denominada 2.B. donde se realizará la defensa oral ante el tribunal de una unidad didáctica de entre tres que hayamos incluido dentro de la programación didáctica y extraída al azar mediante sorteo. Según lo estipulado en el RD 276/2007 los requerimientos mínimos que se exigen a la hora de exponer y defender tanto la programación como la unidad didáctica son los objetivos, aspectos metodológicos, contenidos y la evaluación sin embargo, este último apartado dista de la programación en que, no solo se requiere introducir y explicar los criterios de evaluación sino que también incluyamos los procedimientos evaluativos que se van a llevar a cabo en el aula (conjunto de herramientas que permiten valorar el grado de consecución de los aprendizajes planteados y que a su vez ofrecen información del alumnado durante los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje). También se exigirán las actividades de enseñanza aprendizaje que hayamos escogido aunque como bien aclaramos en el apartado anterior, pueden incluirse muchos otros dependiendo del maestro y su metodología.

Una de las particularidades de esta prueba es el hecho de que los aspirantes pueden ayudarse de un “material auxiliar” (power point, diapositivas...) aportado por ellos mismos y un “guión” en algunos casos, para la defensa oral siendo su contenido no superior a la cara de un folio y debiéndose entregar al tribunal al finalizar la exposición.

La recomendación que propone el maestro Marcial Arrocha se basa en el uso del guión como mera herramienta a modo de recordatorio del índice y de la organización que vamos a seguir para la defensa oral de nuestra unidad didáctica. En ningún caso ha de utilizarse de manera abusiva hasta el punto de leer directamente del folio ya que puede ser motivo de suspenso por parte del tribunal. Se debe construir de manera simple y ordenada pues el exceso de información puede hacer que nos perdamos en el texto a la hora de dirigirnos a un apartado en concreto, además de que el tribunal una vez finalizada la presentación, comprobará dicho documento para verificar si la información incluida es adecuada o es desmesurada y por tanto, improcedente. En cuanto al material de apoyo audiovisual debe estar previamente preparado a la exposición solicitando permiso al tribunal con el fin de no perder tiempo y comprobar que todo funciona correctamente.

Nuevamente volvemos a realizar, al igual que en la programación didáctica, un índice con los apartados que deben incluirse tanto de forma obligatorio como específicos que he creado con la ayuda de los maestros Marcial Arrocha y Marga Peña para la defensa oral de la unidad didáctica y que a nuestro parecer deberían formar parte para crear una unidad didáctica sólida y que impacte al tribunal. Los apartados o enunciados son los siguientes:

1. Bienvenida: Breve presentación donde se encadenará el discurso de la programación didáctica con la unidad didáctica escogida a modo de recordatorio al tribunal y analizando el índice de los apartados que vamos a desarrollar y pasar a explicar.
2. Unidad didáctica: Se expresará su importancia dentro del ámbito educativo así como su justificación tanto legal como de necesidad de llevarla a cabo en el aula.
3. Temporalización: Apartado donde incluiremos el número de sesiones de la unidad didáctica, en que trimestre se realizará, las fechas...etc. Se trata de concretar el momento a lo largo del curso en el cual se efectuará.
4. Competencias básicas: Se ha de especificar cómo se van a trabajar en el trabajo diario de aula y su importancia.

5. Objetivos: Enumerar los objetivos didácticos propuestos para la unidad didáctica relacionándolo con los objetivos de etapa y área, los contenidos, las actividades y la evaluación. Debemos mostrar que todo está relacionado y bien cohesionado.
6. Contenidos: Nombrar los contenidos a trabajar relacionándolo con los bloques de contenido y justificando su importancia en la unidad didáctica.
7. Actividades: Es el punto fundamental y/o principal de esta prueba y el que más tiempo abarca en nuestra defensa oral. Se recomienda organizarlas por sesiones o en función del tipo de actividad. Siempre se debe exponer al menos un ejemplo de una actividad la cual consideremos más original o creativa de manera que suscitemos el interés del tribunal para lograr una mejor valoración. Si tenemos algún alumno con necesidades de apoyo educativo conviene exponer alguna actividad que se verá modificad e individualizad en función de éste y su por qué.
8. Recursos: Nombrar los materiales que debemos tener en cuenta para realizar las actividades. En este apartado podemos incluir los recursos humanos que sean necesarios como por ejemplo el personal con el que vamos a contar para el apoyo de la atención a la diversidad o para alumnos con necesidades de apoyo educativo argumentando el por qué.
9. Educación en valores: Cuáles vamos a incluir y como los vamos a trabajar.
10. Atención a la diversidad: Vuelve a ser un punto de necesidad irrefutable dentro de la unidad didáctica. Se incluirá la identificación de los ACNAE, actividades de refuerzo y ampliación que creamos oportunas...etc.
11. Evaluación. Al igual que en la programación didáctica debemos incluir el qué, el cómo y el cuándo llevaremos a cabo nuestra evaluación con la ligera diferencia de que también incluiremos los procedimientos evaluativos que utilizaremos en el aula en consonancia con los objetivos planteados.
12. Bibliografía y cierre: Incluiremos el conjunto de normas, leyes, libros etc que hayamos utilizado para el desarrollo de ésta unidad didáctica. Marcial Arrocha insiste en la necesidad de ser realistas en este apartado pues el tribunal siempre puede preguntarnos por autores o libros que hayamos incluido en la bibliografía si así fuese necesario. Se realizará un cierre de la unidad didáctica reseñando aquellos puntos más importantes o que queramos recordar al tribunal.

Tanto los profesores Marcial Arrocha y Marga Peña como yo llegamos a la conclusión de que a la hora de la elección de la unidad didáctica conviene elegir aquella que cuente con más recursos didácticos y la cual posea una metodología más variada y dinámica de manera que sorprendamos al tribunal por tanto, si contamos con alguna unidad donde tengamos programada la visita al centro de algún profesor especialista en alguna modalidad deportiva, una salida a algún centro deportivo o una actividad que cuente con la visita de los padres, conviene seleccionarla entre las demás.

Otro aspecto relevante extraído conjuntamente durante el análisis de esta prueba es la importancia de la oratoria. Debemos preparar nuestro discurso de defensa y ensayarlo para lograr una exposición natural utilizando un lenguaje correcto, vocalizando y hablando a un ritmo normal (ni muy lento, ni muy deprisa). En mi caso al ser canario y encontrarme ante la posibilidad de presentarme en otras Comunidades Autónomas es un aspecto que debo cuidar detalladamente e intentar lograr un acento neutro para evitar problemas de entendimiento con el tribunal. El día de la exposición y defensa de la programación y la unidad didáctica deberemos cuidar nuestra imagen vistiendo de manera más formal y correcta, habiendo cuidado nuestro aseo para lograr transmitir buena imagen y ciertos conocimientos protocolarios que un docente debe llevar a la práctica. Recordamos una vez más la importancia de llevar una botella de agua para evitar la sequedad de la garganta o para tomarnos unos segundos en caso de nervios.

5.2. FASE DE CONCURSO.

Coloquialmente conocida como “fase de méritos” esta prueba comprende el 1/3 de la nota total a la que se puede optar en las oposiciones al cuerpo de maestros (la nota de esta fase solo se aplica después al haber superado la fase de oposición). Durante esta fase se aporta el conjunto de méritos acumulados por los aspirantes teniendo en cuenta su experiencia previa, su formación académica y otros méritos según lo estipulado en el Real Decreto 276/2007. El sistema de baremación de los méritos aportados es variable según la convocatoria de las diferentes CCAA e incluidos en la sección de anexos de dicho documento. En mi caso concreto, analizo esta prueba teniendo como referencia la última convocatoria de la CCAA de Canarias en el 2013 para las especialidades de

lengua extranjera de inglés, francés y audición y lenguaje. Se evalúa de la siguiente manera:

1. La experiencia previa (5 puntos): Se tiene en cuenta la experiencia docente como interino únicamente en centro públicos (1,00 puntos), los años de experiencia en la especialidad a la que optemos (0,500 puntos), los años de experiencia docente en la especialidad de un mismo o distinto nivel educativo (0,500 puntos si es de mismo nivel y 0,250 si es de distinto nivel educativo). Se justifica con un documento específico expedido por la delegación territorial con los servicios prestados como docente.
2. Formación académica (5 puntos): Se tiene en cuenta la nota media del expediente obtenido en el grado de Magisterio de Ed. Primaria en la especialidad de Educación Física. En la convocatoria del 2013 CCAA de Canarias se reparten de la siguiente manera las puntuaciones:
 - Desde 6,00 a 7,50 se otorga 1,000 puntos.
 - Desde 7,51 a 10 se otorga 1,500 puntos.

En mi caso al tener una media de aproximadamente 7,000 puntos sobre 10 me situaría con 1,000 punto en el apartado de formación académica, debiéndose justificar con el certificado oficial de notas entregado por la universidad o en su defecto, ya que suele tardar una media de dos años en ser expedido, su recibo de pago. En este apartado también se puede lograr obtener puntuación si el aspirante se encuentra en posesión del título de doctor o si ha obtenido el premio extraordinario en el doctorado, un título oficial de Máster o si posee una diplomatura o licenciatura. También aumentarán la puntuación la posesión de titulaciones de enseñanzas de régimen especial y la formación profesional específica como bien marca el Real Decreto 276/2007 y donde se tiene en cuenta títulos como profesional de música, técnicos superiores de FP o técnico deportivo superior y certificados de la escuela oficial de idioma.

3. Otros méritos (2 puntos): Son los denominados cursos de formación permanente u homologados (cualquier curso que realicemos relacionado con la educación y que esté homologado con el sello del Ministerio de Educación o la Consejería de

Educación de la Comunidad Autónoma a la que nos presentemos). Estos cursos suelen ser impartidos por la propia universidad o por los sindicatos, en Canarias lo más reconocidos son STEC-IC, ANPE, INSUCAN aunque existen muchos otros. En este apartado se podrán obtener puntos por la realización de proyectos de investigación o diplomas por premio extraordinario en la carrera y de cara a la oposición de la especialidad de Educación Física podremos obtener puntuación por tener la calificación de deportista de alto rendimiento o por la participación en competiciones deportivas oficiales según el Real Decreto 971/2007, del 13 de julio. Todo ello se justifica presentando el título del curso con el sello del Ministerio o de la Consejería de Educación y el número de horas de dicho curso pues es un requisito obligatorio para que nos lo consideren apto.

Una vez entregado los méritos (1/3 de la nota final) y habiendo aprobado la fase de oposición (2/3 de la nota total) ambas notas pasarán a sumarse obteniendo de esta manera la final acumulada del concurso-oposición. Más tarde todos los opositores que hayan resultado aprobados aparecerán en una lista ordenada desde aquellos que han obtenido mayor calificación a los que menos. Una vez hayamos obtenido nuestra nota definitiva, pasaremos a una última prueba denominada “fase de prácticas” a la que solo accederán aquellas personas que se sitúen, según su calificación, en un puesto igual o menor al número de plazas convocadas esto quiere decir que, si por ejemplo se convocan 150 plazas y en la lista nos encontramos entre el número 1 y el 150 lograremos una plaza. Durante esta fase trabajaremos en un centro público siendo reconocidos como “funcionarios en prácticas” con una duración aproximada de un año escolar donde realizaremos el papel de docente con todas sus funciones bajo la evaluación de un profesor responsable a nuestro cargo el cual dictaminará si estamos aptos o no para proceder así a ser “funcionarios de carrera” alcanzado definitivamente nuestro objetivo y sueño de convertirnos en maestros de Educación Física.

6. CONCLUSIÓN.

Son muchas y diversas las conclusiones que se pueden extraer de este TFG pues sigue siendo un tema de especial controversia en el ámbito educativo. Existen muchas posturas sobre las oposiciones, personas que se posicionan a favor y otras en contra, unos desean un cambio en las pruebas de acceso mientras que otros las prefieren tal y como están... Se torna un tanto difícil opinar sobre este tema y sacar una conclusión clara con la que todo el mundo esté de acuerdo, por ello y gracias a este proyecto he logrado posicionarme con una idea propia que me ayudará en el futuro incierto que nos depara al acabar este Grado de Educación Primaria mención en Educación Física.

En primer lugar y bajo mi experiencia a lo largo de la creación y desarrollo de este TFG pude comprobar la gran desinformación que existe en internet y otros medios en torno a las oposiciones. En un principio fue todo muy complicado, una de las razones fue el hecho de encontrarme en Portugal de Erasmus donde no podía acceder a la misma información que si me hubiera encontrado en España. Durante mucho tiempo apenas puede avanzar, las empresas privadas las cuales poseen información necesaria para conocer el funcionamiento interno de las pruebas blindan sus documentos con el fin de evitar su filtración manteniendo su privacidad y de esta manera, adquirir mayor número de clientes. Aún así, me atreví a llamar para conseguir una explicación sobre el funcionamiento de este proceso selectivo y las pruebas que lo componen para comenzar a recaudar y recopilar información. De nada sirvió, esquivaban mis llamadas y mis preguntas incluso una vez una teleoperadora me mantuvo a la espera más de 20 minutos para pasarme con la directora de un centro privado de preparación de oposiciones la cual, nunca descolgó esa llamada. Una vez en España también me resultó algo complicado encontrar libros en bibliotecas de todo Madrid que explicaran algo sobre el desarrollo y/o estudio de las oposiciones. Más tarde descubrí que realmente no existían apenas libros de éste tipo debido a que el sistema educativo en el que nos vemos inmersos, la LOE, ha cambiado muchas veces a lo largo de su transición de implantación su régimen de pruebas además de que a las Comunidades Autónomas se les brindan algunas libertades a la hora de la elaboración de los exámenes como bien menciono a lo largo de este TFG. Es por ello, por lo que los libros quedan obsoletos de un año para otro. Realmente donde llegué a construir mi propia idea y a lograr una visión más objetiva sobre estas oposiciones fue gracias a entrevistas con maestros,

profesores y sindicatos con los que tuve el placer de reunirme y los cuales me aconsejaron y guiaron en la elaboración de este trabajo de fin de grado.

En segundo lugar yo soy de los que creen firmemente en la necesidad de un sistema educativo público el cual posea unas pruebas de carácter selectivo para el ingreso de sus docentes. Debemos crear un sistema educativo de calidad lo que es una tarea aún pendiente para España como bien demuestran los continuos informes PISA que nos sitúan entre el puesto 27 y 30 de 40 países que lo forman por detrás de Polonia, Portugal, Eslovaquia... Algo que confirma aún más la necesidad de estas pruebas para la selección de maestros entre otras muchas cosas. Las pruebas vertebradoras de las oposiciones evalúan el desenvolvimiento de los aspirantes tanto en conocimientos de carácter teórico como práctico abarcando el conjunto total de funciones que posee un maestro lo que hace que los aspirantes estén preparados para su ingreso en el cuerpo de maestros de educación física, a partir de ahí se escogerá a los más aptos y con mejores capacidades para el ejercicio docente. En mi opinión, son pruebas que evalúan a la perfección las capacidades de un maestro aunque bien es cierto que el Ministerio de Educación, en el borrador del Estatuto docente prevé la implantación de una nueva prueba dentro de la fase de oposición donde se evaluarán las destrezas orales y escritas en la lengua inglesa. Me parece una medida necesaria ya que el inglés es una lengua actual y ciertamente globalizadora, con la que se pueden mantener relaciones con personas de prácticamente todo el mundo. Pude apreciar su importancia y necesidad durante el Erasmus por tanto me parece ineludible que un maestro posea unas competencias mínimas en esta lengua y que sea capaz de educar a sus alumnos de cara a un proyecto de futuro como es la globalización. Según los sindicatos con los que me he reunido, también se prevé la implantación de otra prueba de TICS donde se evaluarán las competencias digitales, otra gran propuesta ya que cada vez más los colegios públicos son dotados de ordenadores y otras tecnologías, recuerdo en estos momentos el Colegio Rural Agrupado (CRA) del Cerrato donde estuve de prácticas hace ya un año y donde, para una escuela tan pequeña y con tan pocos alumnos ya contaban con unos ordenadores y proyectores que facilitaban el aprendizaje a los alumnos.

Otro punto que cabe destacar es la utilización de las pruebas de oposición a modo de filtro de calidad ya que desgraciadamente, no todo el mundo vale como profesor a diferencia de lo que opina el presidente de la Comunidad de Madrid cuyas declaraciones recientes en una entrevista dejan clara su intención de modificar la actual ley abrir la posibilidad de presentarse a cualquiera con el título de licenciado sin la necesidad de posesión del título de Graduado en Educación. Una medida retrógrada que resta importancia a nuestra carrera universitaria ya que olvida los conocimientos pedagógicos necesarios para llegar a ser un buen maestro. Es interesante analizar el hecho de que la carrera universitaria de graduado en Magisterio de Educación Física supone en muchos casos una salida “fácil” según palabras de Marcial Arrocha, mientras debatimos la importancia de estas pruebas, a lo que añade que el hecho de que conceptualmente esté considerada una carrera que se puede llegar a obtener sin esfuerzo y con una nota para el acceso de 5,00 lo convierte en una elección para el estudiante de supervivencia y no de vocación como debería ser. Si a eso le sumamos las condiciones que posee un maestro como las vacaciones o las pagas extras (actualmente congeladas) podemos llegar a la conclusión de que se crea un intrusismo de personas que carecen de vocación y sobre todo, de ganas de educar.

En último lugar cabe destacar la importancia de la preparación de las oposiciones en academias privadas, bien es cierto que puede sonar un tanto irónico o contradictorio pero he aquí el por qué. Estas empresas (no todas ya que algunas solo venden humo, siendo lo más razonable preguntar e informarnos antes de matricularnos en una) están especializadas en las pruebas que componen las oposiciones, cuentan con procesos de enseñanza aprendizaje avanzados y especializados en esta materia. Estas academias te proporcionan el temario, un guión a seguir, pautas y temporalización del estudio, te mantienen informado sobre las posibles convocatorias por Comunidades Autónomas en todo el estado... etc. Una gran ayuda que llega a dar sus frutos si se aprovecha la oportunidad apostando por un estudio eficaz, eficiente, motivador... y sobre todo concienciándonos del esfuerzo y la responsabilidad que tenemos en nuestro poder.

En un futuro no muy lejano pienso presentarme a las oposiciones para mi futura incorporación al cuerpo de maestros de Educación Física en Canarias, este TFG me ha ayudado mucho a desvelar las incógnitas que giran en torno a este tema dotándome de una idea clara sobre lo que quiero hacer al finalizar este Grado en Educación Primaria. Ahora y gracias a la cumplimentación de los objetivos planteados en un principio en este proyecto conozco el sistema, las pruebas que lo componen, los cursos que debo hacer para ganar puntuación por mi cuenta en la fase de concurso, las mejores academias que me servirán como ayuda para superarlas, consejos y pautas en cada una de las pruebas que componen la fase de oposición...etc. Un trabajo que encamina mi rumbo hacia el sueño de convertirme en maestro de educación física.

7. BIBLIOGRAFÍA.

- CAÑIZARES, J.M. y CARBONERO, C. (2009): “*Temario de oposiciones de educación física. Primaria. Acceso al cuerpo de maestros*” Wanceulen.
- España. *DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias*. Boletín Oficial de Canarias de 22 de julio de 2010, núm. 143, p. 19517.
- España. *ORDEN de 18 de junio de 2010, por la que se regula la impartición de determinadas áreas o materias en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias*. Boletín Oficial de Canarias de 28 de junio de 2010, núm. 125, p. 16548.
- España. *REAL DECRETO 276/2007 por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley*. Boletín Oficial del Estado, 2 de marzo de 2007, núm. 53, p. 8915.
- GIL MADRONA, P. (1998). *Evaluación contextual. El estudio de un caso. El plan de estudios, currículum, de la formación inicial del Maestro Especialista en Educación Física en la Escuela de Magisterio de Albacete*. U.C.L.M. En A. García, F. Ruiz y A. J. Casimiro (Eds.), *La enseñanza de la Educación Física y el Deporte Escolar*. Almería: IAD.
- HERNANDEZ ÁLVAREZ, J. L. (2000). El futuro de la formación del profesorado de educación física en CONTRERAS JORDÁN, O (coord). “*Formación inicial y permanente del profesor de Educación Física*”. Cuenca: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla–La Mancha.

- PERALTA, P.; IZQUIERDO, J. Y PRIETO, L. (1994). “*El alumno de la especialidad de Educación Física en Magisterio.*” En S. Romero (Ed.), *Didáctica de la Educación Física: Diseños curriculares en Primaria* (pp. 253-256). Sevilla: Wanceulen.
- RIVERA, E. (2000). “*Evaluación de la elaboración y desarrollo del proyecto curricular del área de Educación Física en centros de educación primaria*”. Tesis doctoral, Universidad de Granada.
- SÁNCHEZ BAÑUELOS, F. (1984) “*Bases para una didáctica de la Educación Física y el Deporte*”. Ed. Gymnos. Madrid.
- SERRANO SÁNCHEZ, M. (2008): “*Educación Primaria. Área de Educación Física. Paradigma de Programación Didáctica en el contexto curricular de la Comunidad de Madrid*”. Ed. STEM. Madrid.
- SERRANO SÁNCHEZ, M. (2005): “*Elaboración de Unidades Didácticas y Técnicas de Comunicación*”. Curso de formación de STEM. Madrid.
- SERRANO SÁNCHEZ, M. (2008): “*Programación y Unidades Didácticas. Guión para su defensa*” Curso de Formación de STEM. Madrid.
- SERRANO SANCHEZ, M. (2008) “*Temario de educación física. Volumen I.*”. Curso de formación de STEM. Madrid.
- SERRANO SANCHEZ, M. (2008) “*Temario de educación física. Volumen II.*”. Curso de formación de STEM. Madrid.
- SERRANO SANCHEZ, M. (2008) “*Temario de educación física. Volumen III.*”. Curso de formación de STEM. Madrid.
- VILLADA HURTADO, P. y VIZUETE CARRIZOSA, M. (2002) “*fundamentos teórico-didácticos de la Educación Física*”. Ed. M.E.C. Madrid.

8. ANEXOS.

1. Programación didáctica en Canarias. Realizado por Daniel Aguiar.

INTRODUCCIÓN.

La **Programación**, como concreción del Proyecto Educativo (P.E.) en el que se recoge la concreción del currículo del área de Educación Física, es entendida como un conjunto de Unidades Didácticas y supone el tercer nivel de concreción del currículo que se inicia en el **Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre** de enseñanzas mínimas de la Educación Primaria Obligatoria, que surge como consecuencia de la implantación de la **LOE (Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo)** y continúa en el Diseño Curricular que se configura en el **Decreto 126/2007 de 24 de mayo** por el que establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Por tanto, esta Programación Didáctica es un documento elaborado y aprobado por el equipo de profesores de ciclo, a través del cual se concretan por ciclos y temporalizan por cursos los elementos del currículo establecidos en el P.E. y sirve de referencia para la elaboración de las **Adaptaciones Curriculares**, entendidas éstas, como una concreción curricular de la Programación para atender al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE).

Por otra parte, las Unidades Didácticas de mi programación suponen el encuentro globalizador de todas las áreas de aprendizaje. De ahí que las Unidades Didácticas presentadas están relacionadas en virtud del principio de interdisciplinariedad tanto con el resto de áreas curriculares, como con las competencias básicas.

Una de las principales novedades que incorpora la LOE en la actividad educativa viene derivada de la nueva definición de currículo, en concreto por la

inclusión de las denominadas **competencias básicas** y su interrelación con los **objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación.**

Todo proyecto ha de estar sustentado por unos pilares firmes sobre los que edificar el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado. Así, serán cinco las fuentes sobre las que se asienta este documento: las bases legales, epistemológicas, psicológicas, pedagógicas y sociológicas.

REFERENCIAS LEGISLATIVAS.

Para la elaboración de esta programación, hemos tomado como guía las siguientes referencias legislativas:

- Constitución Española: artículo 27. Derecho a la educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOE). (B.O.E. nº 106, de 4.5.06).
- Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. (B.O.E. nº 293, de 8.12.06)
- Decreto 126/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 212, de 6.6.07).
- Orden de 7 de noviembre de 2007 por la que se regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa la enseñanza básica y se establecen los requisitos para la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria (B.O.C. nº 235, de 23.11.07).
- Resolución de 30 de enero de 2008 de la Dirección General de Ordenación e Innovación educativa, por la que se dictan instrucciones para los centros escolares sobre la atención educativa y la evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) en la educación infantil y en la enseñanza básica, inscrita con el número 74 en el libro de las Resoluciones de la citada Dirección General el 30.1.08.

Por otro lado, hemos adoptado las intenciones educativas del Proyecto Educativo como referencia para concretar, aún más este documento a las características propias del contexto socio cultural, del Centro y alumnado. Aspecto éste que será desarrollado de forma explícita en el apartado tres.

CONTEXTO SOCIAL Y DEL ENTORNO ESCOLAR.

1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO.

El **CEIP Los Geranios** se encuentra situado en el propio barrio de Los Geranios a las afueras del municipio de Arrecife en la isla de Lanzarote. Se trata de un barrio antiguo, formado por casas unifamiliares y con escasos edificios en el que la mayoría de las personas que conviven se conocen. En el barrio son frecuentes los problemas de delincuencia y droga, así como las carencias económicas.

Cuenta con varios servicios municipales en las proximidades: instalaciones deportivas (campo de fútbol, terrero de lucha), teatro y parque público. Además, en el barrio hay una asociación de vecinos (que puntualmente organiza actividades de índole cultural) y un club de la tercera edad que cuenta con una cancha de bola canaria, deporte tradicional muy arraigado en la zona.

2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El CEIP Los Geranios es un **centro público de enseñanza primaria** dependiente de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias. El Centro es de línea 2 y cuenta con 20 unidades, 12 de ellas para la Educación Primaria y 7 para la Educación Infantil, además, se trata de un Centro de Atención Educativa Preferente que además cuenta con un Aula Enclave.

La jornada laboral es continua, de 8:30 a 13:30 distribuidas en 4 sesiones de 55 minutos, una sesión de 50 minutos y un recreo de 30 minutos. La exclusiva se realiza el lunes por la tarde de 16 a 19 horas. Contemplándose dentro de ésta, el horario de visita de padres, el primer y tercer lunes de cada mes entre las 17 y las 19 horas.

La infraestructura del centro en cuanto a **instalaciones** es la siguiente: Un gimnasio de unos 200 m² que en algunas ocasiones se utiliza como salón de actos y

que cuenta con un cuarto anexo para guardar el material de Educación Física. En la misma zona se encuentran dos baños para el posterior aseo del alumnado. Además hay un gran espacio exterior de unos 1500 m² en el que se encuentra una cancha de baloncesto, una cancha polideportiva, dos pequeñas canchas de bola canaria, una gran zona de juegos (Voleibol, quemado, teje...) y un gran espacio no delimitado para la práctica de deportes o juegos que funciona como patio para el alumnado de Primaria. Además se cuenta con una sala de psicomotricidad de 100 m² y de un gran patio de 250 m² creado este mismo curso para el alumnado de Educación Infantil. También hay una biblioteca que está justo al lado del gimnasio y que tiene una pizarra digital y un pequeño cuarto dentro de la misma que funciona como sala de vídeo. Además, el centro ha comenzado este curso con el Proyecto Medusa y tiene un aula de informática con 25 ordenadores.

Otros espacios del centro son los destinados a las aulas ordinarias, el aula de pedagogía terapéutica, aulas de refuerzo, un Aula Enclave de grandes dimensiones, aula de plástica, aula de música y aula de idiomas, además de la sala de profesores, el despacho del Director, la zona de secretaría y administración, el despacho de Jefatura de Estudios y Vicedirección y una pequeña sala destinada al AMPA como lugar propio de reunión y organización.

En cuanto al personal no docente, hay un conserje por la mañana y una conserje por las tardes, así como un administrativo que va tres veces por semana (lunes y miércoles de 8:30 a 13:30 y viernes de 8:30 a 10:30) y una asistente social los lunes, miércoles y viernes en horario lectivo.

CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO.

Los recursos humanos más significativos con los que cuenta el Centro son:

- Órganos unipersonales: un Director, una Vicedirectora, una Jefa de Estudios y un Secretario.
- Órganos colegiados:
 - Claustro de profesores compuesto por 30 docentes entre especialistas en Educación Primaria, Educación Infantil, Educación Física, Inglés, Pedagogía Terapéutica, Música y Religión Católica y orientadora.
 - Consejo Escolar, en el que se encuentran representados maestros, padres, Ayuntamiento y personal no docente y en el que está presente el Equipo Directivo.

Aunque funcionan los departamentos de diferentes áreas, contando el de Educación Física con dos profesores y estando abierto a las aportaciones del resto de los docentes, la principal estructura organizativa del profesorado la constituyen los equipos de ciclo.

Por otra parte, el centro cuenta con la colaboración entre los distintos agentes educativos: profesores, padres, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEPS), alumnos y monitores/as de actividades extraescolares.

La edad media del profesorado es de aproximadamente 45 años. El cuarenta por ciento del claustro es personal definitivo, mientras que el sesenta por ciento restante incluye a docentes en situación de interinidad, aunque muchos/as llevan años en el mismo centro, lo que propicia un buen conocimiento del Centro y una gran implicación en el desarrollo de su Proyecto Educativo.

En nuestro centro participamos en diferentes planes y proyectos que se concretan en aspectos esenciales de la programación, estos planes son:

- **Plan de convivencia** cuyo objetivo fundamental es la educación en valores y se desarrolla partiendo de las finalidades recogidas en el Proyecto Educativo, desde

todas las áreas curriculares, a través del plan de acción tutorial y desde las actividades complementarias y extraescolares.

- **Plan de atención a la diversidad.** Se desarrollará conforme a lo establecido en la **Orden de 7 de junio de 2007** y **Resolución de 9 de mayo de 2008**, dando respuesta educativa al alumnado con NEAE mediante apoyo idiomático, programas de refuerzo y otras medidas.
- **Plan de animación a la lectura.** Desde la biblioteca de aula y de centro se potencia la lectura de libros de forma quincenal. Todas las lecturas van acompañadas de unas actividades específicas de comprensión lectora. Este plan cuenta con la participación del APA y varias editoriales con las que celebramos una Semana Cultural en torno al Día del Libro (23 de abril).
- **Proyecto Medusa.** Durante este curso académico se ha iniciado este Proyecto, para apoyar la implantación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (en adelante TIC), para el logro de la competencia digital y su uso como herramientas de trabajo intelectual, objetivos y fines de aprendizaje de todas las áreas. También pretende ser un lugar de encuentro en el que se pueden compartir proyectos y experiencias educativas realizadas de forma individual o colectiva. El alumnado tendrá un espacio en el que encontrará enlaces de interés y recursos, con fines de aprendizaje, trabajo y ocio. A las familias se les ofrecen orientaciones educativas para el uso de las TIC y otros temas, así como recursos educativos de entretenimiento, apoyo y refuerzo.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

El Centro tiene 424 alumnos, de los cuales 265 corresponden a Educación Primaria, 154 a Educación Infantil y 5 al Aula Enclave. La ratio profesor alumno/a se halla en la proporción 1/22. La mayor parte del alumnado, en torno a un 80% han nacido en Lanzarote, el 20% restante se reparte entre los nacidos en la Península y en países extranjeros fundamentalmente de América del Sur y el Norte de África.

A continuación, esbozamos a grandes rasgos el nivel académico, educativo y hábitos más comunes de los alumnos y alumnas del CEIP Los Geranios, obtenidas a través de la apreciación mayoritaria del profesorado: el alumnado acude regularmente a clase, muchos/as no tiene hábitos de estudio y trabajo, les falta

motivación, interés y confianza en sus posibilidades. Quizás esto último es debido a que muchos dedican sus tardes a *chatear* y jugar a las videoconsolas, a pesar de que el centro oferta actividades extraescolares. Un porcentaje importante no suele traer el material básico de clase (libretas, material de escritura) y mucho menos de plástica. **Sí tienen una gran motivación por Educación Física y suelen traer con regularidad la ropa propia de nuestra área, pero pocos son responsables en traer mudas y aseos. Además se observa que muchos no tienen buenos hábitos de alimentación, higiene o sueño.** Tienen grandes problemas de expresión y comprensión oral y escrita así como razonamiento matemático. **Un porcentaje importante de alumnos y alumnas presentan graves dificultades de convivencia.**

CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS.

La mayor parte de los padres y madres trabaja en el sector terciario (hostelería, construcción, comercio...) por lo que su nivel económico puede calificarse como medio, aunque muchos también han perdido sus trabajos debido a la escasez de empleo actual y están cobrando una prestación. En la mayoría de las familias trabaja el padre y la madre, lo que en ocasiones se traduce en una escasa dedicación a sus hijos e hijas; razón por la cual muchos alumnos y alumnas carecen de hábitos sociales apropiados, y carencias afectivas. A ello hay que unir el alto porcentaje de familias desestructuradas y reconstituidas.

El nivel cultural de los padres suele ser medio-bajo. Esta circunstancia, junto con las expectativas de trabajo sin cualificar, la incertidumbre del futuro y la sombra del paro, influye negativamente en el rendimiento escolar de los alumnos y alumnas, puesto que no ven la relación entre cultura y aprovechamiento económico.

En el Proyecto Educativo se establecen reuniones con una periodicidad mínima trimestral a fin de informarles, orientarles e implicarles en el proceso educativo de sus hijos. En la primera de ellas se les concienta de la necesidad de colaborar en su ámbito en este proceso. El resto de las reuniones sirven tanto de debate como de actuación directa en temas concretos, pero a pesar de ello la participación de los padres y madres en la vida del centro es escasa. No obstante, se cuenta con un número limitado de ellos a la hora de llevar a cabo actividades puntuales.

CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO.

El grupo al que se dirigen las Unidades Didácticas contenidas en esta Programación del área de Educación Física, corresponde a 4ºA de Primaria (2º Nivel del 2º Ciclo) cuya ratio es de 23 alumnos.

En el centro somos dos los profesores especialistas de Educación Física, siendo yo tutor de 4ºA e impartiendo E.F. en el segundo ciclo, concretamente a 3ºA, 3ºB, 4ºA y 4ºB.

El grupo de 4ºA está compuesto por 12 niños y 11 niñas; entre ellos contamos con un alumno de **necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)**. Se trata de Ayoze, un alumno del Aula Enclave con necesidades educativas especiales que se integra en el grupo a través de nuestra área y que se encuentra diagnosticado con Síndrome de X frágil (SXF). Por lo demás, aunque una minoría presenta carencias de tipo socio-afectivo y moral, y a pesar de ser un grupo heterogéneo, no presenta problemas de maduración motora, siendo un grupo alegre y dinámico.

CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL ALUMNADO.

Según RODRIGUEZ DIEGUEZ (1983) los objetivos tienen que adecuarse a los intereses y posibilidades ciertas de realización del alumnado, por lo que se deben tener en cuenta las características que presenta el grupo al que se dirige la programación, ya que son un condicionante que justifica esta programación en los distintos ámbitos de su personalidad.

Ámbito afectivo

Basándonos en las investigaciones de FREUD, nuestros alumnos han adquirido una madurez relativa en el control emocional y en los sentimientos; están en un proceso de culminación de la independencia, iniciando una autonomía real. Consolida su identidad, tomando conciencia y aceptando sus propias capacidades y limitaciones. Dominan el carácter y controlan sus impulsos.

Ámbito cognitivo

En la línea con lo expuesto por PIAGET, se encuentran en el subperiodo de las operaciones concretas en el que hacen uso de operaciones lógicas como la

reversibilidad, clasificación de objetos en clases y jerarquías, seriación de las cosas en órdenes. La adquisición de estas operaciones concretas imprime un cambio cualitativo en las concepciones de cantidad, espacio, tiempo y causalidad.

Ámbito social

ERIKSON establece 8 estadios del desarrollo psicosocial que van desde el primer año hasta el final de la madurez. Nos centraremos básicamente en cuarto estadio:

IV. Del sexto año a la pubertad. Se amplía el ámbito de las relaciones interpersonales a la escuela y a la vecindad. La competición y la cooperación, el saber, los sentimientos de superioridad o inferioridad... se fraguan en el ejercicio de tales relaciones. Es el momento en el que aparece la pandilla como fenómeno social y se desarrolla el juego dentro de esta. En este sentido, de acuerdo con PIAGET y DELVAL los principales tipos de juegos son: el **juego de ejercicio** que caracteriza el periodo sensorio-motor, el **juego simbólico y el de simulación** que tienen su apogeo durante la etapa preoperatoria y el **juego de reglas** que comienza hacia los 6 o 7 años.

Ámbito motriz

GESSELL en sus investigaciones sobre el desarrollo motriz, destaca que los movimientos son más eficaces y económicos, mejoran las coordinaciones y se estabiliza la dominancia lateral. Se produce también una maduración en el sistema neurológico central y periférico, que posibilitará una mejora cualitativa en el control del equilibrio y en movimiento por el espacio al explorar objetos estáticos y dinámicos. Se mejora la percepción espacial ya que es capaz de situar la izquierda y derecha en los demás y de orientarse con respecto a los objetos. El desarrollo de las aptitudes físicas y de las destrezas básicas continúa su normal desarrollo gracias a la mejora de la percepción cognitiva, lo que también ayudará a la resolución progresiva de los problemas motores. Se produce un aumento en el autoconcepto, y en la imagen de sí mismo, lo que conlleva el apreciar y establecer las medidas de seguridad fundamentales para la actividad física. Se aprecia un aumento en el rendimiento y la competitividad, aunque también se observa una mayor obediencia a las reglas establecidas.

PROYECTO EDUCATIVO.

Tomando como uno de los referentes básicos los resultados del estudio y análisis del contexto, se elaboraron Los **signos de identidad del Centro** que se encuentran recogidos en el Proyecto Educativo (PE) el cual destaca que el CEIP Los Geranios pretende ser aconfesional e ideológicamente neutro, en el que se intenta alcanzar un buen nivel académico y cultural que dote de una **educación integral**, práctica, diversificada, participativa, responsable, constructiva y que tendrá presente la **educación en valores** de manera general y de manera específica y prioritaria la adquisición de hábitos y estilos de vida saludables, la igualdad de oportunidades y la convivencia tolerante, pacífica y cooperativa.

A partir de estos signos de identidad, el CEIP Los Geranios se plantea las siguientes **Finalidades Educativas**:

- 1.- Atender a la formación integral de los alumnos y alumnas, promoviendo personas con autonomía y conciencia de sus capacidades, y a la vez integrar la diversidad, la no discriminación de raza o género con el propósito de favorecer una **escuela inclusiva**.
- 2.- Contribuir a la compensación de las carencias de origen sociocultural, propiciando dentro de nuestras posibilidades la **igualdad de oportunidades** educativas para todos.
- 3.- Motivar el descubrimiento, conocimiento y autodomínio corporal y desarrollar destrezas que faciliten la **salud física, psíquica y social**.
- 4.- proporcionar los conocimientos y las **competencias básicas** necesarias para desarrollarse plenamente como persona en la sociedad actual.
- 5.- Desarrollar las habilidades informativas, interactivas y comunicativas en los/las estudiantes, poniendo el acento en ir creando hábitos para su **formación permanente**, dando respuesta a necesidades del contexto social en el que se enmarca el Centro.
- 6.- Introducir las **tecnologías de la información y la comunicación** (TICs) de una manera sistemática en la enseñanza, desarrollando en los alumnos/as las habilidades socioeducativas asociadas a ellas.
- 7.- Trabajar algunos núcleos de contenido desarrollando una **metodología de Proyecto** en la que los alumnos/as se impliquen activamente.

8.- Establecer por medio del reglamento de régimen interno (RRI) el marco adecuado que permita a todos los miembros de la comunidad educativa ejercer sus **derechos** sin olvidar sus **deberes**.

9.- **Abrir el centro hacia nuestro barrio y municipio**, fomentando la participación activa en la vida social y cultural.

10.- Integrar las bases de conocimiento de la **realidad canaria** en la concreción de los currículos, reforzando nuestras señas de identidad histórica.

JUSTIFICACIÓN.

Los nuevos cambios surgidos por la aprobación de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, establece en su Título III, capítulo I, artículo 91, las funciones del profesorado, una de ellas recoge la responsabilidad de **programar** las áreas que cada docente tiene encomendadas, incorporando entre otros elementos curriculares las **competencias básicas**; en este sentido, la presente programación se dirige a la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje de un grupo de alumnos/as del **segundo nivel del segundo ciclo** (4ºA) de Educación Primaria en el área de Educación Física.

Esta programación se identifica por las siguientes características:

a) **Adecuación**. La programación se adapta tanto al contexto como a las características del alumnado.

b) **Concreción**. La programación concreta el plan de actuación que se pretende llevar a cabo en el aula a lo largo de un curso escolar.

c) **Flexibilidad**. La programación está concebida como un documento abierto que puede y debe ser revisado cuando se detecten problemas o situaciones que requieren introducir cambios.

d) **Viabilidad**. Esta programación se ha diseñado a través del trabajo diario con niños/as por lo que su referente lo constituye la propia actuación docente y experiencia práctica.

e) *Responde a varias cuestiones.* Esta programación constituye un proceso de reflexión personal en torno a varias preguntas que tratarán de responderse con los diferentes apartados que la integran. Estas cuestiones son:

- ¿Para qué enseñar? Esta cuestión se responderá en el apartado dedicado a los objetivos que nos proponemos.
- ¿Qué enseñar? La respuesta a esta pregunta se abordará a través de los contenidos y competencias básicas planteadas.
- ¿Cuándo enseñar? La secuenciación y temporalización de las diferentes Unidades Didácticas que incluye esta programación dará respuesta a la cuestión.
- ¿Cómo enseñar? La metodología que llevaremos a cabo con el grupo de alumnos/as gira en torno a esta pregunta.
- ¿Qué, cómo y cuándo evaluar? El apartado relativo a la evaluación se constituirá en el núcleo en torno al cual se resuelvan estas cuestiones.

Además de dar respuesta a un imperativo legal, con esta programación, que encuentra su punto de referencia en la concreción del currículo del área de Educación Física recogida en el Proyecto Educativo, intento, dejando margen a la creatividad e imaginación, eliminar el azar y la improvisación para dar una respuesta eficaz y adecuada a las características y necesidades específicas de este centro educativo, así por ejemplo, a través del ejercicio físico, del juego, se contribuye a la **salud física, psíquica y social**, al conocimiento de los **valores** propios de la cultura canaria, a emplear el **tiempo libre** de forma constructiva, a adquirir **autonomía** y **autoestima**, a fomentar las **relaciones interpersonales** y **eliminar desigualdades** o a educar en la **interculturalidad**.

COMPETENCIAS BÁSICAS, OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. CONTRIBUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS.

Uno de los elementos innovadores que se han incorporado a la reforma introducida por la LOE son las competencias. Los Decretos del currículo (RD. 1513/2006 de 7 de diciembre, decreto 126/2007 de 24 mayo en Canarias) emanados

de la LOE, recogen las ocho clases de competencias básicas seleccionadas y aceptadas por toda la Unión Europea.

Son varios los autores (LE BOTERF; MONEREO; PERRENOUD) que han tratado de aportar una definición clarificadora del término competencia, sin embargo, las escogidas para formar parte del Proyecto Educativo del CEIP Los Geranios son las siguientes:

- ❖ La aportada por el Decreto 126/2007 de 24 de mayo que establece el currículo prescriptivo para la Comunidad Canaria, y que entiende por competencias básicas el **conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que debe alcanzar el alumnado al finalizar la enseñanza básica para lograr su realización y desarrollo personal, ejercer debidamente la ciudadanía, incorporarse la vida adulta de forma plena y ser capaz de continuar aprendiendo a lo largo de la vida.**
- ❖ El innovador concepto de competencia básica aportado por PISA (Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos) que hace referencia a la **“capacidad de los estudiantes para extrapolar lo que han aprendido y aplicar sus conocimientos ante nuevas circunstancias, su relevancia para el aprendizaje a lo largo de la vida y su regularidad”** (OCDE, 2007)

Desde el área de Educación Física, consideramos que el abordaje de las competencias limitándonos a plasmar textualmente lo establecido en el Decreto de Canarias 126/2007 de 24 de mayo, convierte a las competencias en una pura apoyatura a los objetivos y contenidos y no conduce a su desarrollo pleno. Es por ello que en la concreción del currículo de nuestra área recogido en el Proyecto Educativo, tomamos como base las prescripciones del texto legal para el desarrollo de las competencias básicas y elaboramos este apartado estableciendo una visión práctica de las mismas e identificando **en qué momentos de la clase se hacen efectivas cada una de ellas** y cómo a través de las nueve Unidades Didácticas que componen esta programación se contribuye de manera práctica y real a su desarrollo.

1.-Competencia en comunicación lingüística (C.1)

Hablar, escuchar, dialogar, son tareas habituales en el desarrollo de las sesiones de E.F. En ellas, la motricidad se detiene para hablar de las sensaciones vividas, para normalizar las relaciones y resolver los conflictos que con frecuencia aparecen, para describir los acuerdos sobre los modos de proceder o para intercambiar las experiencias sobre lo conseguido, en definitiva, convivir.

Usaremos el lenguaje como herramienta de comprensión de la realidad, como instrumento para la igualdad, construcción de relaciones iguales entre hombres y mujeres, eliminación de estereotipos y expresiones sexistas que tantas veces ocurren en nuestras clases.

Conviene destacar también la existencia de códigos no lingüísticos tan presentes en la gestualidad del juego y el deporte así como la adquisición de vocabulario específico que los alumnos deben conocer asiduamente.

2.-Competencia matemática (C.2)

Difícilmente los niños y niñas llegarán a adquirir conceptos matemáticos y a iniciarse en la abstracción sin una exploración motriz del espacio que les rodea. Es el espacio vivido, el espacio sensorio-motriz, donde se consolidan las relaciones topológicas. Trabajaremos esta competencia a través de aspectos como el orden y las secuencias de las acciones, las dimensiones no sólo del espacio sino de los implementos y los móviles empleados en cada juego, las trayectorias espaciales y formas geométricas, las velocidades, las medidas (palmos, pasos, medidas del cuerpo...)

3.-Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico (C.3)

Las prácticas corporales son esenciales para desarrollar la percepción e interacción del propio cuerpo con el espacio circundante (moverse en él y resolver problemas en los que pueden intervenir diversos objetos y su posición), con los otros y con cuanto les rodea.

Junto a otras situaciones, el tratamiento educativo del ámbito corporal se centra también en el respeto al medio ambiente, en los aspectos de higiene, alimentación y consumo responsable.

Esta área es clave para que los niños y niñas adquieran hábitos saludables y de mejora y mantenimiento de una condición física que les acompañará durante su escolaridad y a lo largo de toda la vida. También contribuye mediante el conocimiento, la práctica y la valoración de la actividad física como elemento indispensable para mejorar la salud, como equilibrio psicofísico y como prevención de riesgos derivados del sedentarismo y como ocupación del tiempo de ocio.

4.-Tratamiento de la información y competencia digital (C.4)

Se trabajará desde edades tempranas la valoración crítica de los mensajes y estereotipos referidos al cuerpo, procedentes de los medios de información y comunicación para que estos mensajes no dañen la propia imagen corporal del alumno/a y generen males sociales como bulimia o anorexia.

Haremos uso de las tecnologías de la información y la comunicación que faciliten la enseñanza y aporten contenidos de ayuda para el desarrollo práctico de las sesiones, como Internet y páginas web, juegos de ordenador de carácter formativo, software, WebQuest, Power Point, Hot Potatoes...

En momentos puntuales realizaremos filmaciones con propósitos de autoevaluación por parte del alumnado. También se elaborarán dibujos o gráficos sobre sesiones de educación física que luego serán comparados con fotografías sobre las propias sesiones. Utilizaremos el recurso de las fotografías tomadas en una fase de calentamiento por ejemplo para que el alumnado sea capaz de identificar los momentos fundamentales del mismo.

En los cuadernos del alumnado que se desarrollarán a través del **portafolios**, se puede apreciar la organización de datos, las conclusiones a las que se llegan, los retos planteados y su evaluación... En todas estas actividades el alumnado toma conciencia sobre cómo se elabora la información y los formatos en los que ésta puede ser expresada.

5.-Competencia social y ciudadana (C.5)

La dinámica de nuestras clases y su aspecto lúdico hace que los niños y niñas interactúan entre sí (dialogan, manifiestan sus inquietudes, elaboran sus propias normas, ...) y adquieren habilidades sociales (participar, expresar ideas propias y respetar las ajenas, ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista, dialogar y negociar para resolver conflictos...) y actitudes inclusivas indispensables para una vida en sociedad y todo ello en un ambiente en el que se ponen en juego sus derechos y deberes como ciudadanos y que les harán comprender fundamentos de la organización y el funcionamiento social como : democracia, libertad, igualdad, corresponsabilidad...

Consensuaremos con el alumnado las normas de convivencia, vestimenta, asistencia, cuidado del material... de la clase de Educación Física. Es importante que los alumnos/as tomen conciencia de la importancia social de crear un sistema propio de normas y de su cumplimiento. En este sentido, realizaremos una planilla donde evalúen el grado de cumplimiento de las normas que ellos mismos han consensuado a principio de curso.

Nuestra intervención educativa irá dirigida a valorar el diálogo y el respeto. Además, el aprendizaje del respeto y aceptación de las reglas en los juegos y actividades deportivas tiene mucho que ver con la comprensión de los códigos de conducta para la convivencia. Por otro lado, la adquisición de esta competencia hace necesaria la superación de estereotipos sociales y culturales, así como enfrentarse a las desigualdades como forma de injusticia social. La aceptación de la diversidad en educación física y el conocimiento de las manifestaciones físicas de otras culturas permitirán avanzar en este sentido.

6.-Competencia cultural y artística (C.6)

Para que el alumnado comprenda, aprecie y valore la cultura motriz (juegos, deportes, bailes, danzas) debe participar en actividades que le proporcionen dicha comprensión, aprecio y valoración. En este sentido, las diferentes actividades incluidas

en las Unidades Didácticas proponen una práctica vivencial de la E.F. que desarrolle esta competencia.

Nuestra área va a permitir desarrollar la expresión y comunicación no verbal a través de las posibilidades y recursos del cuerpo y el movimiento, como cauce original en el que fluyen con facilidad las sensaciones y sentimientos que se acercan al término libertad de expresión.

Por otra parte, estas prácticas ayudan a poner al alumnado con los gustos, modos y corrientes estéticas que le rodean, a que conozca este patrimonio, lo explore, vivencie y disfrute y, si le es posible, participe en su reconstrucción.

Importante también supone el reconocimiento de la idiosincrasia de los juegos y deportes tradicionales canarios, su práctica, valoración y respeto como patrimonio de nuestro pueblo así como el acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante la reflexión y el análisis de elementos que en él se producen y que van en contra de la dignidad humana, como la violencia.

7.- Competencia para aprender a aprender (C.7)

La E.F, mediante los procesos de enseñanza-aprendizaje, ayuda al alumnado a tomar conciencia de las capacidades que saben hacer, lo que les permite desarrollar un repertorio motor que posibilita al alumnado un aprendizaje eficaz y autónomo para planificar y ejecutar en un futuro habilidades y destrezas motrices más complejas como medio de ocupación del tiempo libre, mejora de salud o simplemente cubrir su necesidad de practicar.

8.-Autonomía e iniciativa personal (C.8)

El alumno/a debe tener iniciativa a la hora de organizar individual o colectivamente actividades físicas, deportivas, expresivas, juegos... participar de forma activa partiendo de los conocimientos previos y tomar decisiones con autonomía, manifestando autosuperación, perseverancia y actitud positiva. Este hecho está presente en actividades y juegos (en los que adoptan diferentes roles: atacante, defensor, árbitro) donde deben

activar continuamente el mecanismo de decisión, utilizando para ello su propia iniciativa personal en función de lo que consideren más oportuno en el plano motor.

A pesar de que nuestra área no cuenta con una competencia específica de la motricidad, cabe destacar que la contribución del área al desarrollo de todas las competencias básicas dará lugar a que el alumnado desarrolle su **competencia motriz**.

En definitiva, **las competencias tienen un carácter interdisciplinar y transversal**, pues integran los aprendizajes de todas las áreas. Los elementos del currículo (objetivos y contenidos) las desarrollan y afianzan, y los criterios de evaluación nos facilitan información sobre el grado de consecución de las mismas.

Todas estas competencias necesitan ser definidas de forma operativa, relacionándolas con los diferentes elementos curriculares que componen esta programación, de modo que en el apartado seis se detalla la vinculación existente de las ocho competencias básicas con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de esta programación.

OBJETIVOS.

Forman parte de los elementos curriculares junto a las competencias básicas, los contenidos, la metodología y la evaluación. Los objetivos de esta Programación persiguen el desarrollo integral del alumno/a y responden a la pregunta **¿qué enseñar?** Al mismo tiempo, proporcionan criterios de valoración del proceso y de los resultados.

Por su carácter de orientación para el desarrollo curricular deben contemplarse para los objetivos diferentes niveles de concreción que posibiliten la transición de los fines generales de la práctica educativa acordes a las condiciones propias de cada contexto y de cada persona. En los siguientes apartados referidos a los objetivos, veremos como se va produciendo esta concreción para la programación del área de Educación Física:

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

Partiremos de Los Objetivos Generales de Etapa como referentes de nuestra Programación tal y como se recogen en el **artículo 3 del Decreto 126/2007, de 24 de**

mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria para Canarias, teniendo en cuenta que el **objetivo k**, que hemos destacado en negrita, es específico de nuestra área.

En este sentido, la educación primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades siguientes:

- A) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática. B) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje. C) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan. D) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad. E) Conocer, apreciar y respetar los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como de su entorno, valorando las posibilidades de acción para su conservación. F) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura. G) Adquirir, al menos, una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas. H) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de la vida cotidiana. I) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran. J) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales. **K) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física**

y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social. L) Conocer y valorar los animales y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado. **M)** Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas **N)** Fomentar la educación visual y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

OBJETIVOS DE ÁREA Y DE CICLO.

A continuación, se exponen los **Objetivos Generales del Área de Educación Física** y los del **Ciclo** al que va dirigida esta Programación (segundo ciclo). Los Objetivos de Área se relacionan y suponen la concreción de los Objetivos Generales de la Etapa, mientras que los Objetivos de Ciclo suponen la concreción de los Objetivos de Área. Suponen por tanto, sucesivamente, dos niveles de concreción curricular. De este modo, al objetivo de área número 1 le corresponde en su concreción curricular el 1.1, el 1.2... al número 2 le corresponde el 2.1, 2.2... De esta forma pretendo que quede patente y claramente reflejado cómo, desde este Ciclo, se contribuye a la consecución de todos los Objetivos del Área en la Etapa y son los siguientes:

- **1.-Conocer, utilizar y valorar** su cuerpo y el movimiento como medio de exploración, descubrimiento y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con las demás personas y como recurso para organizar su tiempo libre.
 - **1.1.-** Profundizar en el conocimiento de su cuerpo: aparato locomotor y órganos principales.
 - **1.2.-** Reconocer la importancia de los aparatos y sistemas implicados en el movimiento.
 - **1.3.-** Utilizar la actividad física y el juego como recurso para organizar el tiempo libre, disfrutando y estableciendo relaciones con los demás.
- **2.-Comprender y valorar** los efectos que la práctica de las actividades físicas, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales tienen sobre la salud, manifestando hábitos de actitud responsable hacia su propio cuerpo y el de los demás.

- **2.1.-** Fomentar la adquisición de medidas de seguridad que manifiesten una actitud de responsabilidad hacia los demás.
- **2.2.-** Interiorizar los hábitos de higiene corporal y realizarlos de manera autónoma.
- **2.3.-** Relacionar la práctica de actividad física con la mejora de la salud.
- **3.-Utilizar** las capacidades físicas, habilidades motrices y el conocimiento el cuerpo para adaptar el movimiento a cada situación motriz.
 - **3.1.-** Consolidar los patrones motores propios de las habilidades motrices.
 - **3.2.-** Afianzar las relaciones topológicas y aplicarlas eficazmente en distintas situaciones.
 - **3.3.-** Practicar las habilidades motrices en un contexto de juego determinado por parámetros espaciales y temporales.
- **4.-Resolver** problemas motores en entornos habituales y naturales, seleccionando y aplicando principios y reglas en la práctica de actividades físicas, lúdicas, deportivas y expresivas.
 - **4.1.-**Adecuar el movimiento al espacio y elementos móviles (personas y objetos) que lo integran.
 - **4.2.-**Utilizar elementos espaciales y temporales en busca de la consecución del objetivo propuesto.
 - **4.3.-** Resolver problemas cuya exigencia se centre en los mecanismos de percepción y decisión.
 - **4.4.-** Practicar juegos para resolver situaciones que exijan la aplicación de habilidades y destrezas.
- **5.- Regular y dosificar** el esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencias acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea motriz.
 - **5.1.-** Dosificar el esfuerzo en función de las exigencias de la tarea a realizar.
 - **5.2.-** Reconocer el esfuerzo como un valor primordial de la actividad física con independencia de la obtención de resultados.
 - **5.3.-** Conocer la repercusión del ejercicio físico sobre el organismo.
- **6.- Utilizar** los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento para comunicarse con las demás personas, aplicándolos también a distintas

manifestaciones culturales, rítmicas y expresivas, con especial atención a las de Canarias.

- **6.1.-** Experimentar ritmos de danza y bailes populares, autóctonos y tradicionales sencillos teniendo en cuenta los parámetros espacio-temporales.
 - **6.2.-** Valorar los recursos expresivos propios y de los demás.
 - **6.3.-** Desarrollar los valores inherentes a la expresividad del movimiento.
 - **6.4.-** Adecuar el movimiento a secuencias rítmicas externas.
- **7.-Participar** con respeto y tolerancia en distintas actividades físicas, evitando discriminaciones y aceptando las reglas establecidas, resolviendo los conflictos mediante el diálogo y la mediación.
- **7.1.-** Cooperar con el resto de compañeros/as para obtener un fin común.
 - **7.2.-** Solucionar conflictos surgidos en la práctica utilizando el diálogo y las normas de convivencia.
 - **7.3.-** Disfrutar del juego y la actividad física con independencia del rol que tenga que asumir y los resultados obtenidos.
 - **7.4.-** Asumir y cumplir las reglas y normas de las actividades.
 - **7.5.-** Respetar y aceptar a todos los compañeros evitando discriminaciones.
 - **7.6.-** Practicar los juegos populares, tradicionales y autóctonos del entorno próximo.
- **8.-Conocer, vivenciar y valorar** la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, con especial atención a las manifestaciones motrices de Canarias, mostrando una actitud reflexiva, crítica y responsable desde la perspectiva de participante, espectador y consumidor.
- **8.1.-** Establecer, mediante el juego, lazos de conocimiento social y cultural tanto de Canarias como de otras realidades diferentes a la nuestra.
 - **8.2.-** Utilizar los recursos motrices para participar en la diversidad de actividades físicas y lúdicas.
 - **8.3.-** Apreciar la diversidad de actividades físicas y deportivas.
 - **8.4.-** Fomentar el uso de la actividad física como recurso de ocio.

Los objetivos de ciclo serán tomados como referencia para el curso al que se dirige esta programación, ya que se trata del último curso del ciclo y serán el referente para la formulación de los correspondientes objetivos didácticos que se recogen en las Unidades Didácticas.

CONTENIDOS.

Son otro de los elementos curriculares y responden a la pregunta **¿qué enseñar?** Han sido seleccionados en función de los objetivos expresados en el apartado anterior, buscando la adquisición de aprendizajes significativos y asegurándonos de que son adecuados a las características psicoevolutivas de los alumnos, al contexto en el que se enmarca el centro, son motivadores y relevantes para el alumnado y poseen utilidad práctica.

Se ha tomado como referencia el **Decreto 126/2007 de 24 de mayo** para el área de Educación Física así como la concreción realizada por el centro educativo para el segundo ciclo en el Proyecto Educativo. Son **dos** los grandes **bloques de contenidos** que se relacionan intradisciplinariamente y siguen los **principios** de vivenciar, percibir y representar tanto su cuerpo como su movimiento.

Bloque I. El cuerpo: imagen y percepción.

1. Posibilidades perceptivas. Exploración y discriminación de las **capacidades perceptivas** y su relación con el movimiento.
2. Toma de conciencia y desarrollo de la **coordinación** dinámica general y segmentaria.
3. **Organización espacio-temporal**. Utilización y orientación del cuerpo en el espacio con relación a estructuras temporales básicas.
4. Representación y **aceptación del propio cuerpo** y el de los demás con independencia de los estereotipos sociales del mundo infantil.
5. Descubrimiento y control de los **elementos orgánico-funcionales** relacionados con el movimiento: respiración (inspiración-espiración), tono (tensión y laxitud muscular), relajación (global y segmentaria).
6. Adecuación de la **postura** a diferentes situaciones motrices que demanden diversos ajustes espacio-temporales.

7. **Lateralidad** corporal. Utilización y adecuación del propio cuerpo a los objetos del entorno y a los demás.
8. **Equilibrio** estático y dinámico. Adaptación del cuerpo y el movimiento a diferentes situaciones motrices.
9. Consolidación de los **hábitos** básicos de higiene corporal, posturales y alimentarios saludables relacionados con la actividad física. Acondicionamiento general de las capacidades físicas orientado a la salud.
10. Actitud favorable hacia la actividad física con relación a la **salud** y al **bienestar** corporal.
11. Adquisición de hábitos en el uso correcto de materiales y espacios para la **prevención de accidentes** en la actividad física.
12. Aceptación del **esfuerzo personal** para mejorar sus posibilidades y superar sus limitaciones en la realización de juegos y tareas motrices.

✿ Bloque II. El movimiento: habilidad y situación motriz.

1. **Posibilidades del movimiento.** Ajuste y consolidación de los elementos fundamentales en la ejecución de las habilidades motrices básicas.
2. Aplicación de las **habilidades motrices básicas** en entornos habituales y en el medio natural.
3. **Resolución de problemas motores** que requieran control motor y variabilidad en las respuestas.
4. Ajuste de las **capacidades físicas básicas** a diferentes situaciones motrices.
5. Interés por la mejora de la propia **competencia motriz**.
6. **Participación activa** en diversas tareas motrices, aceptando los diferentes niveles individuales de habilidad motriz.
7. El **juego motor** y el **deporte** como elementos de la realidad social.
8. **Práctica de juegos motores tradicionales de Canarias.**
9. Juegos deportivos modificados. Descubrimiento y aplicación de las **estrategias básicas del juego** motor relacionadas con la **cooperación**, la **oposición** y la **cooperación/oposición**.

10. Comprensión, aceptación y cumplimiento de las **normas** en el desarrollo de las tareas y actividades lúdicas.
11. Realización de actividades físicas, deportivas, lúdicas y recreativas en el **medio natural**.
12. **Respeto** hacia las personas que participan en el juego motor y rechazo de los comportamientos antisociales.
13. Valoración de la participación motriz en los juegos y actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y ocupación activa del **tiempo libre**.
14. Uso y disfrute del cuerpo, el gesto y el movimiento como instrumentos de **expresión y comunicación corporal**.
15. **Representación motriz** de personajes reales y ficticios y sus contextos dramáticos.
16. Adecuación del movimiento a **estructuras espacio-temporales** y ejecución de coreografías y danzas simples, con especial atención a los bailes tradicionales de Canarias.
17. Participación en situaciones que supongan **comunicación corporal** y valoración de las diferentes propuestas expresivas.

Es importante destacar que una de las novedades de la LOE es que los contenidos presentan de forma integrada **conceptos, procedimientos y actitudes**. Este hecho se justifica en la medida en que para que las competencias básicas impliquen una acción eficaz, es necesaria la movilización y transferencia de distintos recursos constituidos por esquemas de actuación que integran al mismo tiempo **conocimientos, procedimientos y actitudes**. En este sentido, los contenidos se convierten en vehículos para la adquisición de competencias.

Teniendo en cuenta esta aclaración, El Decreto destaca que los contenidos básicos de la Educación Física seleccionados para esta etapa educativa, priorizan la **práctica** por medio de la cual se adquieren los **conocimientos** y las **actitudes** sobre el cuerpo y el movimiento.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.

Estos contenidos se han tenido en cuenta para elaborar las nueve Unidades Didácticas que

componen esta programación, las cuales han sido secuenciadas a lo largo de tres trimestres. Para su temporalización se ha tenido en cuenta el **Decreto 126/2007, de 24 de mayo** que establece el currículo prescriptivo para la Comunidad Canaria y la **Resolución de 30 de agosto de 2007 relativa al horario escolar semanal**. Nuestro Centro, en virtud de su autonomía decidió la aplicación del horario semanal en sesiones de una hora, por lo que al grupo de 4ºA le corresponde dos sesiones semanales, en concreto, los martes y viernes de 9:25 a 10:20. En base a lo anterior y al calendario escolar (**Resolución de 20 de junio de 2008**) contamos con 71 sesiones para este curso escolar.

TRIMESTRE	TEMA	TITULO	Nº DE SESIONES
Primero Septiembre y Octubre	1.- Esquema Corporal	“Me encanta mi cuerpo”	9
Primero Octubre y Noviembre	2.- Estructuración Espacio-temporal.	“ En el lugar y momento oportuno”	10
Primero Noviembre y diciembre	3.- La coordinación	“Yo soy coordinado ¿y tú?”	8
Primero-Segundo Diciembre y enero	4.- Equilibrio	“Nunca me caigo”	6
Segundo Enero y febrero	5.- Expresión corporal	“Siento, expreso y percibo. Luego existo”	8

Segundo Febrero y marzo	6.- Habilidades y destrezas básicas I	“Muévete como sepas”	9
Segundo-Tercero Marzo y abril	7.- Habilidades y destrezas básicas II	“Seguro que acierto”	9
Tercero Mayo	8.- Juegos populares, autóctonos y tradicionales	“ Lanzar y acertar: tångana y bola canaria”	5
Tercero Mayo y junio	9.- Juegos cooperativos	“ Juegos del mundo”	7

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Al igual que los objetivos y contenidos, siguen un proceso de concreción curricular y se han seleccionado a partir del **Decreto 126/2007** por el que se establece el currículo de la Comunidad Canaria.

1. Equilibrar el cuerpo en situaciones estáticas y dinámicas regulando su control postural.
2. Aplicación de las posibilidades de movimiento de los diferentes segmentos corporales a la consolidación de su lateralidad.
3. Aplicar las habilidades motrices básicas en distintas situaciones de forma coordinada y equilibrada
4. Resolver problemas motores en situaciones individuales y colectivas, de forma coordinada y, en su caso, cooperativa, en diferentes entornos y participando en su conservación.
5. Participar en los juegos motores y deportivos, ajustando su actuación y respetando tanto las normas y reglas como el resultado, adoptando conductas que favorezcan la relación con los demás.
6. Utilizar el cuerpo y el movimiento como medio de expresión y comunicación, de forma espontánea y creativa, a partir de estructuras rítmicas y expresivas sencillas, aplicándolas a diferentes manifestaciones culturales, en especial a las de Canarias.

7. Practicar y vivenciar juegos motores infantiles y tradicionales de Canarias, reconociendo su valor lúdico y sociocultural.

8. Mantener conductas activas acordes con el valor del ejercicio físico para la salud, regulando su esfuerzo con autoexigencia según sus posibilidades, mostrando interés y responsabilidad en el cuidado del cuerpo.

RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

En la página siguiente se observa la vinculación de objetivos, contenidos, competencias básicas, y criterios de evaluación, con el fin de establecer la correspondiente coherencia curricular en el diseño de este documento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	CONTENIDOS		OBJETIVOS	OBJETIVOS	OBJETIVO
	BÁSICAS	BLOQUE I	BLOQUE II	DE CICLO	DE ÁREA	DE ETAPA
Criterio n.1.	C.1, C.3, C.7, C.8	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.	1 y 3.	1.1 1.2. 2.2.	1. 2.	J, K.
Criterio n.2.	C.1, C.3, C.7, C.8	1, 2, 3, 4, 5 y 7	1 y 3.	1.1 1.2. 3.1.	1. 3.	K
Criterio n.3.	C.1, C.2, C.3, C.7, C.8	2 y 3.	1, 2, 4, 5 y 6	3.1. 3.2 3.3.	3.	B, K.
Criterio n. 4.	C1, C.2, C.3, C.5, C.7, C.8	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9 y 11.	1,2,3	3.1. 3.2. 3.3. 4.1 4.2 4.3.	3. 4.	H, K.
Criterio n.5.	C.3, C.5, C.7, C.8.	10, 11 y 12	1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13	7.1. 7.2. 7.3. 7.4. 7.5. 7.6.	7.	A, K, M.
Criterio n.6.	C.1, C.2, C.3, C.5, C.6, C.7, C.8.	1, 2, 3, 4 y 10.	1, 7, 8, 14, 15, 16 y 17	1.1. 1.2. 1.3 3.1. 3.2. 3.3. 6.1. 6.2. 6.3. 8. 1	1 3 6. 8.	A, D, E, J, K
Criterio n.7.	C.5, C.6, C.7 y C.8	12	7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 15 16 17	6.1., 6.2., 6.3., 6.4. 8.1., 8.2., 8.3., 8.4.	6. 8.	D, E, J, K
Criterio n.8.	C.3., C.7., C.8.	9, 10, 11 y 12.	13,14	2.1. 2.2. 2.3. 5.1.5.2	2. 5.	K

ELEMENTOS COMUNES DEL CURRÍCULO.

EDUCACIÓN EN VALORES.

Una de las finalidades del Proyecto Educativo del CEIP Los Geranios es la educación en valores que se trabajará de forma transversal desde todas las áreas curriculares. Nuestra área proporciona un espacio singular para favorecer la educación en valores, ya que ayuda al alumno a **aprender a convivir** debido a que la práctica de actividades físicas suscita muy diversas **relaciones interpersonales de respeto, aceptación, cooperación**. . Nuestro objetivo es que el alumno comprenda la realidad social, la superación de estereotipos sociales y culturales y la aceptación de la diversidad, lo que contribuye al desarrollo de la competencia social y ciudadana. Hemos de considerar también los *contravalores*, que se pueden considerar como las actitudes que expresan valores, generalmente opuestos, a los perseguidos con el desarrollo de esta programación didáctica. Entre ellos se pueden citar los siguientes: la apatía, la ausencia de compromiso, conformismo, la desconfianza, la desigualdad, el desinterés, el egoísmo, la enemistad, el engaño, el ganar por encima de todo, la incomprensión, la insolidaridad o la intolerancia .Trataremos de favorecer una actitud crítica y de reflexión sobre los mismos.

CONTENIDOS CANARIOS.

El Decreto 126/2007 de 24 de mayo promueve el conocimiento y aprecio de nuestro patrimonio cultural y de nuestra norma lingüística. Asimismo, se fomenta el desarrollo de capacidades y valores que tienden a la integración activa y crítica del alumnado a la sociedad canaria. En este sentido, el CEIP Los Geranios pretende favorecer la integración del alumnado en la realidad social canaria. Para ello, desde esta programación se incorporan aquellos elementos que configuran nuestra realidad y acervo cultural. Los trabajaremos conociendo juegos y deportes propios de la tierra (investigando, preguntando a padres, abuelos, para elaborar un fichero propio...) así como a través de canciones infantiles propias de Canarias. De igual modo profundizaremos en el conocimiento de los lugares más emblemáticos del entorno rural de la isla y las posibilidades que éste nos ofrece (caminos, senderos, zonas de ocio...)

así como de las zonas costeras y su versatilidad para la práctica de múltiples actividades físico deportivas.

FOMENTO DE LA COMPRESIÓN LECTORA.

Nuestra área contribuye al desarrollo de la comprensión lectora y la expresión oral a través de la lectura (**cuentos, artículos, juegos, tradiciones, salud...**) que serán repartidos al alumnado en momentos puntuales de las diferentes Unidades Didácticas, reflexionando sobre contenidos que son propios de nuestra área en las diferentes sesiones, mediante asambleas, debates y cuestionarios de comprensión lectora, relacionados con las lecturas facilitadas.

Igualmente nuestra área cuenta con un espacio específico en la **biblioteca del centro** en el que el alumnado puede consultar enciclopedias deportivas, guías de salud, libros de juegos...que en ocasiones serán consultados de forma voluntaria y otras por petición del profesor.

También contemplamos la utilización del **cuento motor** como recurso metodológico que tiene como función motivar al alumno hacia la actividad motriz y canalizar el juego simbólico. Previamente el alumnado habrá leído el cuento que se narrará en la sesión.

Se cumple así con un triple objetivo: **contribuir a desarrollar el plan de lectura del centro** desde nuestra área, fomentar una **educación en valores** mediante textos que supongan una reflexión y aprendizaje de la realidad social y **contribuir al desarrollo de todas las competencias básicas** tal y como se establece en el **artículo 6.3 del Decreto 126/2007 de 24 de mayo**.

INTERDISCIPLINARIEDAD.

Desde todas las áreas se pretende contribuir al desarrollo integral del alumnado; así pues, todas ellas proporcionan un **enfoque globalizador e interdisciplinar** como principio didáctico en cada una de ellas. Veamos la relación de nuestra programación con cada una de las áreas:

Área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.

Respeto por la naturaleza, actividades en el campamento de la Santa Sport, aspectos básicos de las fases de la respiración y nutrición, relación de los juegos tradicionales con nuestra historia, identificación de los principales órganos, músculos y huesos...

Área de Matemáticas.

Relación de las unidades de medida (medir saltos, lanzamientos, cronometrar carreras, estatura y peso...), comprensión del espacio (perpendiculares, paralelas, secantes, tangentes...), interpretación de planos, puntos y sistemas de referencia (distancias, giros...)

Área de Lengua Castellana y Literatura.

Escuchar y hacer propuestas de actividades y juegos, comprensión de señales y mensajes, utilización de gestos y lenguaje no verbal en los juegos, creación de fichas y textos deportivos, elaboración de eslóganes y mensajes deportivos, vocabulario propio de nuestra área.

Área de Educación Artística (Expresión plástica, corporal y musical).

Construcción de materiales alternativos, actividades de expresión corporal y sus diferentes manifestaciones (mimo, danza, dramatización), elaboración de murales y eslóganes, danzas populares de nuestra comunidad, utilización del cuerpo como medio de percusión (percusión corporal).

Área de Lengua Extranjera.

Aprendizaje de vocabulario básico: *espacio* (delante, detrás, enfrente...), *tiempo* (antes, después, luego, ahora...), *partes del cuerpo* (cabeza, brazos piernas...), *deporte* (jugadores, gol, portero, canasta), *salud* (aseo, alimentación, calentamiento, posturas...) *cualidades físicas* (fuerza, resistencia, coordinación...).

EL USO DE LAS TICS.

Iniciarse en este tipo de tecnologías constituye uno de los objetivos de etapa recogidos en esta Programación. Asimismo, la integración de la tecnología en el aprendizaje es una de las finalidades del Proyecto Educativo: En este sentido, nuestro centro a través del **Proyecto Medusa** (<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/4/Medusa/GCMWEB/Code/Default.asp>)

x) apoya la implantación de las mismas en todas las áreas. Se nos ha asignado una sesión cada catorce días (los martes de 9:25 a 10:20). Tendremos en cuenta el desarrollo de la competencia digital, así como el recurso que se nos ofrece tanto para el desarrollo de sesiones que no puedan llevarse a cabo por carencia de espacios debido a inclemencias meteorológicas, como para el desarrollo de los contenidos de las Unidades Didácticas, pero teniendo en cuenta que **la tecnología será un recurso más que no debe sustituir en ningún caso a la actividad motriz**. Se llevará a cabo mediante aplicaciones educativas, material interactivo que permite al alumnado ejecutar secuencias de movimientos que son proyectados, software, WebQuest, Hot Potatoes, Flash, Power Point, Proyecto Ludos, Internet y páginas web para la búsqueda de información sobre aspectos de nuestra área, utilización de los equipos informáticos para el visionado de fotos, murales o eslóganes realizados en el propio centro y relacionados con nuestra área...

En este punto hemos de destacar también el importante recurso que supone la pizarra digital que se encuentra en la biblioteca anexa al gimnasio y del que haremos uso en ocasiones para presentar nuevos contenidos o reforzar otros, participando generalmente en gran grupo en el visionado de presentaciones y vídeos o en la realización conjunta de aplicaciones informáticas.

<http://www.saludalia.com/saludaliaNuevo/interior/atlas/doc/esqueleto/doc/atlas.htm>

(Atlas anatómico)

<http://www.etnoludens.org/> (Juegos y juguetes tradicionales canarios)

<http://ares.cnice.mec.es/edufisica/index.html> (Proyecto Ludos)

<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/culturacanaria/juegos/juegos.htm> (Juegos canarios)

<http://www.percusion-corporal.com/> (Utilización del cuerpo como instrumento)

http://ares.cnice.mec.es/matematicasep/a/4/ca4_00.html (Orientación espacio-temporal)

<http://roble.pntic.mec.es/arum0010/> (Juegos educativos interactivos)

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

A la hora de estructurar las actividades hemos tenido en cuenta partir de lo conocido a lo desconocido, de lo fácil a lo difícil, de lo concreto a lo abstracto, de lo particular a lo general. Los **critérios** que hemos seguido **para seleccionarlas y diseñarlas** son los siguientes:

- Su articulación con los contenidos, competencias básicas objetivos y metodología; Que sean motivadoras y se tenga en cuenta el tiempo para su realización; Que sean variadas; Que no entrañen peligro; Que se utilicen recursos y métodos variados.
- Se debe tener en cuenta que para la consecución de determinadas **competencias** hay que trabajar la movilización de conocimientos y transferencia de los aprendizajes. Las actividades responden a determinadas tareas que se configuran como el “**microcontexto**” en el que se desarrolla el aprendizaje.
- Todas las Unidades Didácticas contenidas en la programación contienen actividades de exploración (pruebas conceptuales, charlas con el grupo...) para detectar los conocimientos previos de los alumnos, de desarrollo para trabajar los diferentes contenidos y alcanzar así los objetivos planteados (por ejemplo actividades lúdicas populares, tradicionales y autóctonas, relacionadas con hábitos saludables, juegos del mundo, de expresión corporal, de conocimiento del cuerpo...) de ampliación para atender a la diversidad o para seguir construyendo aprendizajes del alumnado que ya ha alcanzado los objetivos previstos, de refuerzo para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje o al alumnado que no haya alcanzado los objetivos y de evaluación, entendiendo que **todas las actividades planteadas en las sesiones son susceptibles de ser evaluadas**, aunque conviene seleccionar aquellas para evaluar un momento concreto (SALES BLASCO). Se llevaran a cabo para evaluar los distintos elementos del proceso: Actividades para evaluar el *proceso de aprendizaje* (alumno) Actividades para evaluar el *proceso de enseñanza* (maestro) Actividades para evaluar la *programación*.

Sin lugar a dudas, la **sesión** de E.F. tiene unas características singulares respecto a las clases que se desarrollan en un aula convencional, pero ello no es óbice para que

en la estructura de las sesiones (Parte inicial 10´; parte fundamental 30´ y vuelta a la calma 5´) se realice una secuenciación de actividades como la que se expuso anteriormente para garantizar una enseñanza eficaz.

Cada sesión nos ocupará 45 minutos de forma efectiva. Esto se debe a que hay que prever el tiempo que tardan los alumnos en llegar a las instalaciones (3 min) donde se imparten las clases y a que dejaré unos minutos al finalizar la clase para el *aseo* personal de los alumnos (4min). Este tiempo de aseo está previsto en P.E. El tiempo restante (3min) será para el traslado a la clase.

Estas actividades estarán, necesariamente condicionadas por las líneas metodológicas que han sido establecidas en el P.E. y que CESAR COLL sintetiza en los siguientes **principios psicopedagógicos**:

- a) Partir del nivel de desarrollo del alumno y su “capacidad de aprender”
- b) Asegurar la construcción de aprendizajes significativos
- c) La intervención educativa debe posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- d) Aprender significativamente supone modificar esquemas de conocimiento. Ello conlleva la caracterización de los conocimientos previos, ya sean **competencias** o sus componentes, como punto de partida de los nuevos aprendizajes.

RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

Son fundamentales aquellos **materiales y espacios** que se utilizan para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. En este apartado de la Programación nos centraremos en los materiales, pues del resto se hablará en el siguiente apartado de la “metodología”. Se debe tener claro que no constituyen un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar los objetivos. Frente a recursos muy específicos, deben prevalecer los más polivalentes, sacando de ellos todas sus posibilidades de utilización. A continuación se muestran los recursos materiales e instalaciones que se utilizarán:

- **Recursos espaciales:** gimnasio, cancha polideportiva, patio, biblioteca y sala de ordenadores.
- **Ropa deportiva:** playeras, pantalón corto o chándal y camiseta de algodón. Será necesario traer una bolsa de aseo que contenga una toalla, jabón, calcetines y camiseta.
- **Recursos humanos:** el profesor, los 22 alumnos, familias, Equipo de Orientación Educativa...
- **Recursos de la comunidad:** instalaciones deportivas (campo de fútbol, terrero de lucha), teatro y parque público y cancha de bola canaria del club de la tercera edad.
- **Recursos naturales:** Zona de campo y playa en la que realizaremos el campamento de la Santa.
- **Recursos materiales:**
 - *Específicos:* pelotas de goma de varios tamaños, aros de tres tamaños, picas, cuerdas, gomas elásticas, pañuelos, bolos, bancos suecos, espalderas, báscula, metro, cronómetro, pulsómetro, balones medicinales, balones de baloncesto, balonmano, fútbol-sala, voleibol, vallas, petos de dos colores, discos, juego de bola canaria, colchonetas,plinto, potro...
 - *Material alternativo:* cartones de leche, botes de suavizante, mangos de fregona, latas de pintura vacía, vasos de yogur, pírganos de las palmeras, redes de pesca, aros de ringo...
 - *Material audiovisual:* cámara de fotos digital, fotocopiadora, televisor, DVD, reproductor de CD, cámara de vídeo, retroproyector, cadena de música, pizarra digital...
 - *Material informático:* 25 ordenadores (en la sala de informática) con acceso a Internet (enciclopedia , software educativo y aplicaciones educativas como WebQuest, Hot Potatoes, Jclic, power point, word, Pipo...
 - *Material impreso:* fichas variadas, cuentos, libros...

METODOLOGÍA.

Se ha planteado una metodología **activa y centrada en el alumno** que potencie la construcción de **aprendizajes significativos**, es decir, que permita establecer **relaciones** entre los **conocimientos y experiencias previas** de los alumnos (lo que conocen y lo que les gusta e interesa) y los **nuevos contenidos** teniendo en cuenta los principios siguientes:

- **Ser flexible**: permitiendo ajustar las propuestas al ritmo de cada alumno/a, partiendo de los intereses, necesidades y capacidades de los alumnos/as, valorando NO el resultado sino el proceso de la actividad motriz.
- **Ser activa**: el propio alumnado debe ser el protagonista de su acción motriz. Deberá asimilar de forma práctica como funciona su cuerpo y sus posibilidades de movimiento.
- **Ser participativa**: se favorecerá el trabajo en equipo para fomentar el compañerismo, la cooperación y socialización. Teniendo en cuenta tal y como apunta la profesora CANO que dado el ***carácter interactivo de las competencias***, su movilización no se produce en el seno de una situación individual, del sujeto consigo mismo, sino que requiere la interacción con los demás en un contexto concreto (en este caso la clase de educación física).
- **Ser inductiva**: favoreciendo el autoaprendizaje, de manera que sea capaz de resolver planteamientos motrices, organizar su propio trabajo, constatar y comprobar su mejora, tanto en actitudes como habilidades y destrezas.
- **Ser integradora**: **NO** deberá existir **diferencias por sexo**, sino que las propuestas de trabajo deben estar adaptadas a las condiciones y peculiaridades de los alumnos/as. Asimismo, para aquellos alumnos con problemas de salud o **NEAE** haremos las oportunas adaptaciones del currículo.
- **Ser lúdica**: siendo el **juego** un recurso metodológico imprescindible para alcanzar los objetivos pretendidos.
- **Ser creativa y crítica**: de forma que las propuestas de trabajo estimulen la creatividad en el alumnado, huyendo de modelos fijos o estereotipados.

Las **actividades** propuestas son de variadas, de carácter global e integradoras suponiendo un esfuerzo y un reto adecuado a las capacidades del alumnado, reforzando

su motivación y favoreciendo diferentes niveles de solución y posibilidad de adaptaciones planteándose con la finalidad de que todos los alumnos intervengan y progresen. La **organización de los grupos** viene dada por el tipo de actividad, pudiendo ser individual, por parejas, pequeño grupo o gran grupo, en cualquier caso la formación de los mismos será heterogénea evitando diferencias por sexo o capacidades. En líneas generales tanto al inicio como al final de la sesión nos organizaremos en gran grupo formando un círculo. Con respecto al **espacio**, se evitará la ocupación de espacios fijos por parte de alumnos y alumnas, pues los niños suelen ocupar el espacio central quedando las niñas en las zonas periféricas. Tomaremos precauciones de que los espacios en que se desarrollan las actividades así como los **materiales**, no supongan peligro, potenciando al mismo tiempo hábitos que favorezcan su cuidado y mantenimiento. Las actividades están adaptadas al material que disponemos, prevaleciendo el material más polivalente como las pelotas, balones, cuerdas, aros, picas y pañuelos.

Trataremos de enfrentar regularmente al alumnado a situaciones-problema en los que experimenten el ensayo-error, ya que el error es educativo y contribuye a la adquisición de las competencias básicas.

Los estilos de enseñanza (MUSKA MOSSTON) que más emplearemos serán: **descubrimiento guiado**, **resolución de problemas** y **asignación de tareas**, pero en tareas que impliquen control del grupo o riesgo no se descarta utilizar el **mando directo**.

Las estrategias (SÁNCHEZ BAÑUELOS) en la práctica serán **globales** porque favorecen la transferencia del aprendizaje a otros contextos (**aspecto fundamental en la adquisición de las competencias básicas**), pero en tareas puntuales donde el nivel de ejecución motor sea muy elevado también se trabajará con estrategias más **analíticas**. La conducción de la clase será participativa, el alumnado y el profesor propondrán conjuntamente el funcionamiento de la unidad didáctica (cuyo desarrollo será expuesto en la corchera del aula, de forma que sea accesible al alumnado, al igual que se expondrán fotos, murales, eslóganes y trabajos realizados en diferentes Unidades Didácticas) aunque también se harán pequeñas intervenciones desde el punto de vista instructivo y emancipativo.

En cuanto a las **Técnicas de enseñanza** entendidas como un conjunto de recursos didácticos que se utilizan para organizar y dirigir las actividades de los alumnos hacia unos objetivos de aprendizaje serán fundamentalmente:

a) información inicial. Se transmitirá por el canal auditivo y también se utilizará el canal visual.

b) Conocimiento de los resultados: feedback concurrente y también retardado (al final de la sesión). Según la forma de expresarlo (visual y auditivo) y según la intención (afectivo e interrogativo)

c) Ubicación del profesor: central al dar las explicaciones, generalmente la información inicial. Interna: generalmente para observar y dar el conocimiento de los resultados a los alumnos.

En la **organización de la clase** los ejercicios responden a una secuenciación dinámica teniendo en cuenta la adecuación entre los momentos de trabajo y pausa. El control de asistencia la haremos al inicio de cada sesión y aprovecharemos para controlar los imprevistos surgidos como consecuencia del material o las lesiones del alumnado. El control de la higiene lo hará el propio alumnado.

Al finalizar la sesión se hará una puesta en común de las reflexiones que ha provocado la sesión y se ordenará el material (cada mes habrá un grupo de compañeros que lo hará).

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Para responder a la diversidad hemos seguido las actuaciones previstas en el **Plan de Atención a la Diversidad del centro**, del que se destacan los siguientes objetivos: 1) Adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características de cada estudiante, asumiendo que cada alumno/a es único. 2) Realizar un seguimiento personalizado del alumnado con un enfoque preventivo que evite la aparición de disfunciones y desajustes. 3) Propiciar un clima de clase adecuado para la convivencia. 4) Potenciar la coordinación de los distintos profesores/as que impartimos docencia en el grupo con el fin de unificar criterios y pautas de actuación.

Esta programación está preparada para atender a la diversidad, pues se adapta, gracias a la flexibilidad y apertura que la caracterizan, al contexto de aprendizaje y al grupo de alumnos/as. Igualmente, la **metodología** está impregnada de atención a la diversidad, pues no olvidemos su carácter participativo, activo, cooperativo... también la **evaluación** se sustenta en este principio, ya que está referida a criterios establecidos en base a características del alumnado, evaluando en función de lo que cada uno ha sido capaz de hacer y no por un listón preestablecido de manera cerrada.

Como describimos en el apartado 2.6 de la programación, en nuestro grupo se encuentra Ayoze, un alumno de 10 años del Aula Enclave con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE), concretamente con necesidades educativas especiales, diagnosticado con **Síndrome de X frágil** (SXF). Ayoze se integra en el aula ordinaria a través de Educación Física.

Este alumno tiene discapacidad psíquica, presentando dificultades en el desarrollo de capacidades perceptivo-motrices y coordinativas y en la comprensión (toma de decisiones y ritmo de aprendizaje lento). Muy pronunciadas también son las alteraciones en el desarrollo del esquema corporal (equilibrio precario, hipotonía y lateralidad no del todo afianzada)

A pesar de ello, ofrece un buen rendimiento en aprendizajes contextualizados como los que se plantean desde la programación. Se trata de un niño muy sociable (a pesar de su timidez) que se relaciona bien con los demás (siendo aceptado y querido por sus compañeros/as) y es receptivo al trabajo cooperativo. Los problemas que presenta en la realización motriz son derivados por dificultades en la comprensión, por lo que nos esforzaremos en **presentarle las tareas y actividades de forma sencilla** y accesible, apoyándonos en **material gráfico** (fotos del material que vamos a utilizar, del lugar en el que vamos a jugar, del número de jugadores, de los colores de los equipos, de situaciones de juego...), estableciendo una secuencia de fotos o dibujos relacionados con aspectos que vamos a desarrollar en las sesiones. También reduciremos las decisiones a tomar, proporcionándole más tiempo en la realización de las tareas y ofreciéndole ayudas constantes sobre todo en aquellas tareas que impliquen equilibrio. Por otro lado, tiene una buena capacidad de imitación, especialmente en el área social,

que también usaremos como herramienta de aprendizaje de habilidades motrices propias de los contenidos planteados aunque en muchas ocasiones tendremos que secuenciar el gesto de la tarea (práctica analítica). Trataremos de evitar usar muchos materiales para no causarle dispersión y confusión.

De acuerdo con la **Resolución de 30 de enero de 2008 de la DGOIE**, el alumno seguirá las clases de Educación Física con los objetivos, competencias básicas, contenidos, metodología y criterios de evaluación establecidos en su **adaptación curricular significativa** en la que he intervenido en su elaboración junto con el Equipo Educativo del Aula Enclave, coordinado por la profesora de Pedagogía Terapéutica adscrita a la misma. Para su evaluación, tomaremos como referentes los criterios establecidos en la propia adaptación curricular de acuerdo con lo previsto en la **Orden de evaluación de 7.11.07**. Para el seguimiento de la adaptación curricular significativa de Ayoze, el Equipo Educativo del Aula Enclave tenemos establecida una coordinación quincenal.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Este tipo de actividades juega un papel importante en la adquisición y consolidación de los conocimientos así como en el desarrollo de la educación en valores, estando incluidas en el **Plan Anual de Centro** y siendo las más relacionadas con nuestra área las siguientes:

- **30 de enero. Día de la Paz.** A través de nuestra área y de los diversos juegos planteados pretendemos el desarrollo de aspectos tratados en el apartado de valores.
- **24 de febrero. Carnavales.** Desarrollaremos juegos dramáticos y de expresión corporal en los que los alumnos se disfracen de personas de otras culturas con el objetivo de que el centro sea “lugar de encuentro entre culturas”.
- **7 de abril. Día Mundial de la Salud:** está prevista la visita al centro de un grupo de enfermeros/as que tendrán como principal objetivo concienciar al alumnado de la necesidad de cuidarnos (dieta equilibrada, ejercicio físico, estilos saludables...)

fomentando los valores de una vida sana, haciendo especial hincapié en la obesidad y sobrepeso infantil, que ha ido en aumento en las islas en los últimos años.

- **23 de abril. Día del libro:** participación en el juego “En busca del libro escondido” (los alumnos/as a través de pistas, resolverán la localización de un libro en una zona exacta del centro)

- **18-22 de mayo:** Celebración de talleres con motivo de la semana Canaria: Elaboración de juguetes tradicionales (carros de penca, muñecas de carozo...), proceso de elaboración del gofio, además de la exhibición y práctica de juegos tradicionales canarios por parte del Cabildo.

- **10-11 de junio:** Está prevista la excursión al Campamento de la Santa Sport, con salida el día 10 por la mañana y regreso el día 11 por la noche. El alumnado participará en actividades variadas de campo y playa (senderos, juegos de búsqueda en la naturaleza, juegos en la playa, Piragüismo, optimist...)

El centro cuenta también con una serie de actividades extraescolares que se desarrollan de lunes a viernes en horario de tarde. Algunas son de carácter deportivo y están coordinadas por el AMPA (Juegos alternativos, Teatro y actividades deportivas). Otras son organizadas por el centro (PROCAP) y son Programas de Acompañamiento (PROA) para el alumnado de 5º y 6º del centro. Las Instituciones también colaboran. El Ayuntamiento aporta actividades de informática, mientras que la Obra Social La Caixa oferta diversos talleres (de refuerzo de áreas instrumentales y de plástica).

EVALUACIÓN.

La evaluación tendrá carácter procesual **y por tanto inicial o diagnóstica, continua y final** a fin de proporcionar la necesaria retroalimentación de todo el proceso de Enseñanza-Aprendizaje. La evaluación debe ser **global**, es decir, debe contemplar los procesos siguientes: *El proceso de aprendizaje del alumnado; El proceso de enseñanza; Una evaluación de la propia Programación;*

Evaluación de la propia práctica docente (Evaluación del profesor)

- **Opiniones del alumnado:** Es el recurso que más utilizaremos para evaluar nuestra acción docente. Los procedimientos que utilizaremos para conocer esa opinión son: las puestas en común al finalizar las sesiones y las Unidades Didácticas, la entrevista personal, las anotaciones del alumno/a en su portafolios y la respuesta a cuestionarios escritos.
- También resultará útil la evaluación a través de diversos aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje que hemos anotado en nuestro **diario del profesor**.

Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje (Evaluación de la Programación)

Mediante una **hoja/registro de evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje** constataremos la validez de la concreción del área de E.F. recogida en el P.E. con nuestra programación.

Esta hoja la rellenaremos una vez por trimestre (lo que nos va a permitir ir adaptando nuestra acción didáctica según las propuestas de mejora que hubiéramos anotado) .

Evaluación del aprendizaje del alumnado

Cada alumno/a será evaluado de manera individualizada (atendiendo a la diversidad) es decir, apreciando los progresos de cada uno/a, sin tomar como referencia la norma o el resto del grupo.

Debemos tener en cuenta los siguientes *momentos de la evaluación*:

- **Evaluación Inicial dirigida a las familias** (Para implicarlas en el proceso de E-Ap) Al inicio de la programación se entregará una circular dirigida a los padres con el horario de las clases de E.F. y destacando la importancia de la salud, el aseo y la solicitud de datos médicos. Además se solicitará su ayuda para la elaboración del portafolios del alumnado.
- **Evaluación Inicial de los alumnos/as** :Emplearemos una lista de verificación de las capacidades perceptivo-motrices (Bueno 1992) que nos servirá para establecer el estado de los escolares al comienzo del curso, adaptando mejor la enseñanza al nivel de competencia de los mismos.

- **Evaluación Inicial de las Unidades Didácticas:** Al comienzo de cada Unidad Didáctica realizaremos una puesta en común y torbellino de ideas, para averiguar los conocimientos previos que el alumnado posee sobre los contenidos de la misma.
- **Evaluación formativa o continua:** Constataremos si se van consiguiendo los objetivos programados, las dificultades encontradas, las posibles causas de errores, utilizando como instrumentos principales la observación directa y listas de control que se incardinan en las sesiones.

A lo largo de los tres trimestres el alumnado utilizará el **portafolios** como carpeta o dossier (fotografías, datos antropométricos en diferentes momentos del curso, artículos seleccionados de prensa o revistas, enlaces de páginas web de interés, comentarios de las sesiones, lecturas, fichas con actividades de las sesiones, trabajos de investigación...) que el alumnado irá elaborando con la colaboración de las familias. Serán los alumnos/as y sus familias los que seleccionen los elementos que lo conformarán.

Fomentaremos la **autoevaluación** de las normas de convivencia establecidas por ellos/as mismos (mediante contrato didáctico) a principio de curso. Para ello emplearemos una escala de verificación actitudinal que recogerá su grado de cumplimiento (a veces, siempre, nunca).

- **Evaluación final o sumativa:** Valoraremos el grado de consecución de los criterios de evaluación establecidos en el apartado 5.4. Recogeremos todo lo observado durante el desarrollo de la secuencia de aprendizaje (escalas de verificación, portafolios, listas de control de las diferentes unidades didácticas).

RELACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Objetivos didácticos:

- 1.- Conocer las diferentes partes del cuerpo, sus ejes corporales y los movimientos que posibilitan.
- 2.- Tomar conciencia de la importancia de los órganos sensoriales y de que manera nos proporcionan información correcta del entorno circundante.
- 3.- Experimentar las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales en distintas situaciones.
- 4.- Utilizar posturas corporales correctas en las actividades físicas así como en las actividades habituales de la vida cotidiana.
- 5.- Valorar su propia realidad corporal y aceptarla, así como la de los demás.

Contenidos:

- Distinción de las distintas partes del cuerpo así como de los principales órganos y sistemas.
- Utilización de posturas correctas en todo tipo de actividades lúdicas.
- Práctica de actividades lúdicas de utilización de los órganos sensoriales.
- Respeto hacia la propia realidad corporal y la de los otros.

Competencias básicas: C.1/C.3/C.5/C.7

Actividades de evaluación:

- Corregir una postura contraindicada de un compañero/a.
- Señalar diferentes partes del cuerpo y realizar acciones con las mismas.
- Reaccionar rápidamente a estímulos sensoriales distintos.
- Imitar los movimientos de un compañero/a.

Metodología: Agrupamientos flexibles (se forman al azar). Metodología investigativa (por descubrimiento guiado y resolución de problemas). Aprendizajes significativos. Metodología lúdica, participativa y coeducativa (espacios y tiempos).

U.D.2. EN EL LUGAR Y MOMENTO OPORTUNO

Objetivos didácticos:

- 1.- Desarrollar las nociones espacio-temporales de apreciación de trayectorias.
- 2.- Mejorar las capacidades de interceptación y anticipación.
- 3.- Tomar conciencia de las nociones espacio-temporales de velocidad y duración.
- 4.- Experimentar con las habilidades y destrezas motrices básicas.
- 5.- Conocer las características principales del espacio y el tiempo.
- 6.- Propiciar la aparición de actitudes positivas de respeto, tolerancia y cooperación.

Contenidos:

- Conocimiento de espacio próximo y lejano.
- Relación entre las trayectorias de un móvil y su duración.
- Experimentación de juegos en los que apreciemos las trayectorias de móviles.
- Participación en juegos cooperativos de diversa índole para la aparición de actitudes sociales.
- Participación en actividades lúdicas con habilidades motrices básicas.
- Desarrollo de las nociones espacio-temporales.

Competencias básicas: C.1/ C.2/ C.3/ C.5/ C.7

Actividades de evaluación:

- Recibir móviles que lanza un compañero/a mientras nos desplazamos.
- Botar una pelota y saltar a su ritmo.
- Desplazarse según el ritmo marcado por un pandero y pararse al dejar de tocarse.
- Golpear móviles que se mueven por el espacio al primer toque.

Metodología: Agrupamientos en gran grupo (formados al azar). Estrategia global. Metodología investigativa (descubrimiento guiado). Aprendizajes significativos. Metodología lúdica, participativa y coeducativa (espacios y tiempos).

U.D.3. YO SOY COORDINADO ¿Y TÚ?

Objetivos didácticos:

- 1.- Desarrollar la Coordinación Dinámico General y la Segmentaria a través de las habilidades y destrezas básicas.
- 2.- Coordinar la carrera con otras acciones, tales como la parada, cambio brusco de dirección y sentido, salto, lanzamiento, recepción, golpeo, giro, conducción.
- 3.- Participar en las diferentes actividades propuestas respetando nuestras posibilidades y limitaciones, así como las de los demás para evitar lesiones o alteraciones que pongan en peligro nuestra salud y calidad de vida.
- 4.- Participar y cooperar para la correcta ejecución del lanzamiento-recepción.

Contenidos:

- Experimentación de diferentes tipos de desplazamiento (reptaciones, marcha, carrera...).
- Valorar las posibilidades y limitaciones propias y de los demás.
- Cooperación con el resto de compañeros en la superación de metas comunes.

- Realización de juegos diversos que impliquen desplazamientos, lanzamientos, recepciones...
- Distinción de la coordinación dinámica general y segmentaria.

Competencias básicas: C.1/ C.3/ C.5/ C.7/ C.8

Actividades de evaluación:

- Lanzar una pelota pequeña a un objetivo y recogerla antes de que caiga.
- Desplazarse botando una pelota por un recorrido marcado.
- Dirigir la trayectoria de una pelota mediante golpes de pie.
- Realizar desplazamientos habituales y no habituales de forma coordinada.
- Reaccionar a estímulos diferentes (auditivos, visuales...) para desplazarse, saltar, girar y parar.

Metodología: Lúdica, activa, participativa y no discriminatoria, adaptada a las posibilidades y limitaciones de cada uno/a. Control de contingencia. Será investigativa. Uso predominante del descubrimiento guiado y resolución de problemas.

U.D.4. NUNCA ME CAIGO

Objetivos didácticos:

- 1.- Conocer los diferentes tipos de equilibrio y su aplicación en la vida cotidiana: estático, dinámico.
- 2.- Experimentar el equilibrio en situaciones con diferentes alturas y bases de sustentación.
- 3.- Mejorar los diferentes tipos de equilibrio con el trabajo de habilidades y destrezas así como la combinación de éstas.

4.- Experimentar situaciones de equilibrio-desequilibrio.

5.- Participar de manera activa en las tareas propuestas para desarrollar el equilibrio postural.

Contenidos:

- Experimentación del equilibrio estático y dinámico en diferentes juegos populares.
- Práctica de habilidades y destrezas básicas para desarrollar el equilibrio.
- Realización de juegos con modificaciones en la base de sustentación y altura.
- Experimentación de situaciones donde se descubra la conexión entre equilibrio y coordinación.
- Ayuda a los compañeros que presenten dificultades en el trabajo del equilibrio.
- Importancia del equilibrio en el mantenimiento de la postura.

Competencias básicas: C.1/ C.3/ C.5/ C.8

Actividades de evaluación:

- Mantener en equilibrio una pica con algunas partes del cuerpo.
- Desplazarse de puntillas por encima de un banco sueco sin caerse.
- Saltar y girar en el aire dentro de un aro, sin salirse.
- Transportar por parejas objetos sin que se caigan (balón, pica, globo...).
- Lanzar una pelota al aire, girar y volver a cogerla sin que caiga.

Metodología: priorización de la mejora global y no del rendimiento. Control de la contingencia para evitar accidentes. Carácter lúdico. Será investigativa. Uso predominante del descubrimiento guiado y asignación de tareas.

Objetivos didácticos:

- 1.- Conocer las diferentes manifestaciones expresivas asociadas al movimiento corporal: mímica, dramatización y danza.
- 2.- Integrar el movimiento expresivo y el ritmo en el grupo.
- 3.- Interpretar el movimiento expresivo de los/as compañeros/as.
- 4.- Utilizar el lenguaje corporal para representar ideas, personajes reales o ficticios, animales...
- 5.- Desarrollar las posibilidades expresivas del cuerpo.
- 6.- Practicar con naturalidad danzas y bailes sencillos coordinando el movimiento.
- 7.- Tomar conciencia de la importancia de la relajación y respiración en la salud.
8. Valorar los aspectos expresivos y comunicativos del movimiento.

Contenidos:

- Realización de diferentes formas de comunicación corporal mediante juegos y cuentos motores.
- Creación de pequeños montajes coreográficos con música.
- Ejecución de danzas rítmicas sencillas de Canarias y del resto del mundo.
- Participación en juegos sensoriales y actividades de relajación.
- Toma de conciencia del lenguaje corporal.

Competencias básicas: C.1/ C.3/ C.4/ C.5/ C.6/ C.7/ C.8

Actividades de evaluación:

- Respetar las actuaciones de los compañeros/as.
- Adaptarse al ritmo de un tambor mediante movimientos.
- Interpretar narraciones orales con movimientos corporales.

- Representar con la mímica escenas: persona dentro de una cabina, en la luna...
- Expresarse de forma espontánea y libre al escuchar diferentes melodías.
- Montar en grupo una sencilla coreografía libremente elegida.

Metodología: Progresar de formas grupales a individuales. Grabación de sus actuaciones. Potenciar la creación por parte del alumnado. Metodología investigativa: resolución de problemas y descubrimiento. Favorecer la improvisación y espontaneidad.

U.D.6. MUÉVETE COMO SEPAS

S

Objetivos didácticos:

- 1.- Conocer diversas formas de desplazamiento.
- 2.- Saber las características del salto, tipos y formas.
- 3.- Realizar desplazamientos con/sin objetos variando las alturas y distancias.
- 4.- Experimentar la variedad de giros alrededor de los tres ejes corporales.
- 5.- Aceptar la importancia de evitar riesgos en la práctica de los giros, saltos así como en los desplazamientos, teniendo presente en todo momento el cuidado corporal.

Contenidos:

- Experimentación de juegos lúdicos de persecución y de relevos.
- Realización de actividades de expresión corporal donde se desplace, salte, gire, lance...
- Conocimiento de las habilidades y destrezas básicas y sus tipos.
- Práctica de actividades donde se desarrollen los diferentes tipos de giros según el eje corporal.

Competencias básicas: C.1/ C.2/ C.3/ C.5/ C.8

Actividades de evaluación:

- Desplazarse de diferentes formas y manejando objetos.
- Se desliza con soltura sorteando diferentes obstáculos.
- Coordinar giro, desplazamiento, salto y un lanzamiento a tablero.
- Reconocer las principales articulaciones que intervienen en los saltos.
- Identificar los ejes de giro: longitudinal, transversal y anteroposterior.

Metodología: Control de contingencia para evitar accidentes y mareos en giros. Trabajo global. Carácter lúdico. Descubrimiento guiado y resolución de problemas para descubrir las habilidades.

U.D.7. SEGURO QUE ACIERTO

Objetivos didácticos:

- 1.- Experimentar lanzamientos y recepciones con ambos lados (dominante y no dominante).
- 2.- Desarrollar el lanzamiento de objetos atendiendo a diferentes factores: precisión, distancia y/o velocidad.
- 3.- Experimentar las paradas, controles, despejes o recogidas como derivados de la recepción.
- 4.- Realizar las actividades propuestas con precaución para evitar posibles impactos o riesgos innecesarios.

5.- Valorar la importancia de las habilidades y destrezas para su utilización en la vida cotidiana.

Contenidos:

- Experimentación de diferentes juegos de recepciones y lanzamientos de precisión, a distancia y velocidad.
- Interés por aumentar la competencia motriz.
- Cuidado en la utilización de objetos a lanzar y recibir para no poner en peligro la salud.
- Práctica de juegos de cooperación-oposición con móviles que desarrollen lanzamientos y recepciones con diferentes lados del cuerpo.

Competencias básicas: C.1/ C.2/ C.3/ C.5/ C.7/C.8

Actividades de evaluación:

- Lanzar una pelota contra la pared, girar y recibirla antes de que caiga al suelo.
- Lanzar a los bolos.
- Lanzar la pelota para que pase por un aro con un brazo y otro.
- Recibir una pelota con lado dominante y no dominante con los pies.
- Recibir una pelota con lado dominante y no dominante con las manos.

Metodología: Control de contingencia para evitar accidentes. Carácter lúdico. Uso del descubrimiento guiado para descubrir formas de lanzar y recibir . Trabajo en grupo.

U.D.8. LANZAR Y ACERTAR: TÁNGANA Y BOLA CANARIA

A

Objetivos didácticos:

- 1.- Participar en la actividad física estableciendo relaciones positivas con los demás.
- 2.- Proporcionar alternativas para el ocio a través de elementos culturales como el juego.
- 3.- Adquirir y practicar las habilidades necesarias para jugar a la tångana y bola canaria.
- 4.- Cumplir las reglas y normas de la actividad aplicando el diálogo para la resolución de conflictos.
- 5.- Conocer juegos tradicionales propios de la zona: tångana y bola canaria.
- 6.- Valorar y Transmitir la herencia ludomotriz de Canarias como parte de nuestro patrimonio.

Contenidos:

-Adecuación de la postura a diferentes situaciones motrices que demanden diversos ajustes

espacio-temporales.

- Lateralidad. Utilización y adecuación del propio cuerpo a los objetos del entorno y a los demás.
- Realización de actividades físicas y aplicación de las habilidades motrices básicas de lanzamiento y precisión en entornos habituales mediante los juegos de tångana y bola canaria.
- Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas en el desarrollo de los juegos.
- Valoración de la participación motriz en los juegos y actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y ocupación activa del tiempo libre.

Competencias básicas: C.1/C.2/C.3/C.4/C.5/C.6/C.7/C.8

Actividades de evaluación:

- Respetar las normas y reglas del juego en las sesiones.
- Elaborar un fichero de juegos tradicionales clasificados y organizados.

- Exponer cada uno un juego aportado por él y realizarlo el grupo.
- Identificar situaciones de juego y estrategias básicas de los mismos.

Metodología: Organización individual, parejas o grupos. Metodología investigativa (búsqueda de juegos) y transmisiva (transmisión de la cultura). Metodología lúdica y vivencial, participativa, activa. Transferencias positivas.

U.D.9. JUEGOS DEL MUNDO

0

Objetivos didácticos:

- 1.- Conocer diversos juegos del mundo para disponer de recursos en nuestro tiempo de ocio.
- 2.- Adaptarse a las normas y reglas del juego formuladas por el colectivo.
- 3.- Interesarse por mantener relaciones solidarias basadas en el respeto y la tolerancia.
- 4.- Adquirir la capacidad y el hábito de cooperar en actividades grupales.
- 5.- Participar en la elaboración de juegos del mundo.
- 6.- Respetar la diversidad de culturas y sus tradiciones.

Contenidos:

- Planificación en la realización de juegos del mundo así como sus variantes.
- Participación en juegos que favorezcan la tolerancia, el respeto mutuo y la aceptación de la diversidad.
- Participación en juegos e iniciación a práctica de actividades deportivas.
- Aceptar las reglas y proponer variantes de las mismas.
- Valoración del juego como práctica de buena salud y recurso de tiempo libre.

Competencias básicas: C.1/ C.3/ C.4/ C.5/ C.6/ C.7/ C.8

Actividades de evaluación:

- Asociar países con sus juegos correspondientes.
- Construir un fichero de juegos entre todo el grupo y explicar uno de cada uno.
- Investigar en la búsqueda de juegos del mundo.
- Participar en juegos respetando la diversidad cultural.

Metodología: Enseñanza mediante la búsqueda. Buscar transferencias positivas. La organización de los grupos para evitar discriminaciones por sexo, aptitudes.

BIBLIOGRAFÍA.

- Batalla, Albert. *Habilidades motrices*. Inde. 2000
- Blández, Ángel J. *La utilización del material y del espacio en E.F.* Inde. 2001
- Blázquez, D. *Evaluación en Educación Física*. Inde. 1989.
- Castañer, M. y Camerino, O. *La Educación Física en la enseñanza primaria*. Inde. 1991.
- *Catálogo de los deportes y juegos motores tradicionales canarios*. VV.AA. Inde
- Corpas, Toro y Zarco. *La Educación Física en la enseñanza primaria*. Aljibe. 1994.
- Cratty, B.J. *Desarrollo perceptual y motor en los niños*. Paidós. 1990.
- Del Val, J. *Lecturas de psicología del niño*. Alianza. 1982.
- Delgado Noguera, Miguel Ángel. *Educación Física y estilos de enseñanza*. Inde.
- Gesell, A. *Desarrollo motriz*. Paidós. 1997.
- Lora Risco, J. *La educación corporal*. Paidotribo.1991.
- Mora, J. *Las capacidades físicas o bases del rendimiento motor*. Diputación de Cádiz. 1989.
- Mosston, M. *La enseñanza en E.F.* Paidós. 1988.
- Palacios, Marchesi y Coll. *Desarrollo psicológico y educación*. Alianza. 1990.
- Piaget, J. *El mecanismo del desarrollo mental*. Nacional. 1975.

- Ríos, M., Blanco, A., Bonani, T. *El juego y los alumnos con discapacidad*. Paidotribo. 1998.
- Ruiz Pérez. *Deporte y aprendizaje: Procesos de adquisición y desarrollo*. Visor. 1994.
- Sales, J. *La evaluación de la Educación Física en primaria*. Inde. 1997.
- Sánchez Bañuelos, F. *Bases para una didáctica de la Educación Física y el deporte*. Gymnos. 1989.



2. Unidad Didáctica sobre la lucha canaria. realizada por Daniel Aguiar.

Introducción

La Lucha Canaria se ha incluido en la programación de muchos Centros de la islas debido a la importancia y presencia social que tiene este deporte de adversario en

nuestro archipiélago, por ello pensamos que debemos educar y promocionar los Juegos y Deportes Tradicionales y Autóctonos de Canarias incorporándolos en las sesiones de Educación Física para mantener nuestras raíces de generación en generación. Además nos tendríamos que preguntar si sería correcto enseñar a los alumnos/as solo juegos y deportes de otras latitudes y no enseñarles los propios juegos y deportes de su entorno. Llegando a la conclusión de que no es congruente que los alumnos canarios, estudien y practiquen deportes anglosajones y desconozcan sus propias raíces y tradiciones lúdico-deportivas. No nos parece adecuado que cotidianamente utilicen rasgos culturales como el argot de otros deportes y no sepan casi nada de los suyos propios, como el significado de agarrada, ropa de brega, maña, contra, terrero. Aún más pensamos que podemos conseguir los mismos objetivos educativos que perseguimos en cualquier deporte moderno, utilizando los Juegos y Deportes Tradicionales de nuestra Comunidad. Esto no quiere decir que debamos excluir a los otros.

Por lo tanto, vemos que los juegos y deportes tradicionales y autóctonos poseen unos valores culturales y educativos (desarrollando la socialización, participación y compañerismo partiendo de la práctica.) reconocidos e importantes que tienen que estar en las programaciones didácticas de Educación Física y que deben contribuir a conseguir los objetivos educativos de nuestra área y etapa.

La contextualización de nuestra unidad en relación al grupo de alumnos/as, vendrá determinado por el hecho de lograr una mayor motivación utilizando actividades atrayentes que respondan a sus intereses personales y sociales. Así como que los alumnos/as vivencien de una manera comprensiva esta actividad, con la intención de que entiendan su lógica interna, conozcan sus características, desarrollen su motricidad,

y adquieran unos conocimientos que les permitan integrar valores de su cultura a través de esta manifestación motriz.

La sociedad muchas veces ha clasificado los deportes de lucha como “agresivos”, violentos y en muchas ocasiones las programaciones de Educación Física se han olvidado de ellos, por lo tanto lo que tenemos que hacer es canalizar esa “agresividad” y transmitir el placer del dominio del cuerpo, ya que es un deporte de honor, solidaridad, cortesía y de aceptación de resultados. “Quien no tiene en su mente el apretón de manos de un luchador a otro para ayudarlo a levantarse después de la agarrada.”

2. Contextualización

Relación de la unidad didáctica con el Proyecto Educativo de Centro

Desde el Proyecto Educativo de Centro se debe establecer un compromiso de toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, padres, y resto de personal) con la preservación de los rasgos culturales y deportivos de las islas y en especial del entorno donde se ubica el centro. Logrando que el alumnado pueda participar activamente en su aprendizaje. También consideramos que esta unidad contribuye a que los alumnos/as se impliquen en las actividades de forma responsable, disciplinada, participativa evitando la discriminación por distintas razones (sexo, raza, nivel de habilidades...).

Hay que tener en cuenta que en este momento del desarrollo:

- a. Los alumnos/as están marcados por el intento de:
 - crearse una imagen más ajustada de sí mismos
 - buscar un reconocimiento social, sobre todo del grupo.
 - conseguir autoestima, autoconfianza...
- b. En el plano físico:
 - desarrollo de cualidades físicas básicas, entre ellas la fuerza, donde se producen notables incrementos.
- c. En el plano afectivo:
 - muy importante las relaciones con sus compañeros, pudiéndoles ser de gran ayuda las buenas relaciones con los docentes.

Parece de gran interés debido a las características evolutivas del momento, la motivación que supondría el trabajo de fuerza, así como la posibilidad de crear hábitos para un futuro (debido al carácter terminal que puede tener la materia)...

En el desarrollo de la unidad se ha tenido en cuenta el grupo de alumnos, atendiendo a sus motivaciones, intereses, desarrollo evolutivo, características de los alumnos y sus conocimientos y experiencias previas.

Por ser una unidad interdisciplinar se hace necesario lograr una coordinación entre todo el profesorado implicado. Señalamos continuación esta relación interdisciplinar.

- Historia de Canarias.
- Lenguaje Castellana y Literatura.

Consideramos importante trabajar aquellos temas transversales que se relacionan con nuestra unidad para darle un carácter globalizador y enriquecedor a nuestra propuesta didáctica.

Por lo tanto trabajaremos los siguientes temas transversales:

- Educación para la Paz.
- Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos.
- Educación del consumidor.
- Educación para la salud.

2. Objetivos

- **Objetivos generales**
 1. Consolidar una madurez personal, social y moral que les permita actuar de forma responsable y autónoma.
 2. Conocer, analizar y valorar los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, lingüísticos y sociales de la Comunidad Autónoma Canaria, y contribuir activamente a su conservación y mejora.

3. Utilizar, con sentido crítico, las tecnologías de la Información y de la Comunicación adecuadas a los distintos procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Utilizar la Educación Física y el Deporte para favorecer el desarrollo personal.

- **Objetivos didácticos**

1. Adquirir conocimientos sobre aspectos históricos y culturales de la Lucha Canaria.
2. Conocer la estructura reglamentaria básica de la Lucha Canaria.
3. Conocer y dominar las diferentes mañas de la Lucha Canaria (cogida de muslo, toque para atrás, toque por dentro, pardelera, cangos...) cada una con su correspondiente “CONTRA”.
4. Utilizar diversas estrategias de actuación (ataque – defensa) para resolver los problemas motores (desequilibrar – evitar ser desequilibrados) que se plantean en la Lucha Canaria.
5. Aplicar las técnicas, mañas o luchas en los diferentes sistemas de lucha (lucha corrida, todos contra todos, de tres las dos mejores).
6. Utilizar los medios tecnológicos de la información y comunicación para observar la realidad de la Lucha Canaria en nuestra Comunidad y fuera de ella.
7. Valorar y respetar las normas que tienen por objeto asegurar la integridad física.
8. Reconocer, valorar y utilizar la Lucha Canaria como patrimonio de nuestra identidad Cultural y como superación de dificultades.
9. Cooperar con los compañeros en el proceso de aprendizaje de las habilidades específicas de la lucha.

3. Contenidos

Existe una relación con el bloque de contenido de Condición Física, ya que en el deporte de la Lucha Canaria predomina el desarrollo de la cualidad física de la fuerza, que en estas edades experimenta un gran aumento debido al desarrollo físico de nuestro alumnos/as.

- Origen y evolución de la Lucha Canaria.
- Estructura reglamentaria de la Lucha Canaria (terrero, equipaje, sistemas de lucha, las agarradas, las categorías, equipos).
- Conocimiento y discriminación de los diversos comportamientos estratégicos en cada uno de los roles sociomotrices a asumir en la Lucha Canaria y de sus técnicas o mañas para llevarlas a cabo.
- Experimentación y utilización de las diferentes técnicas o mañas (cogida de muslo, toque para atrás, pardelera, cango, toque por dentro...) contras, como medio de llevar a cabo diversas conductas estratégicas en cada uno de los roles sociomotores que se dan en la Lucha Canaria.
- Aplicación de los diferentes sistemas de lucha (lucha corrida, todos contra todos y de tres las dos mejores).
- Adaptación de las respuestas motrices a las iniciativas del oponente.
- Utilización de los medios tecnológicos de la información y comunicación, así como, documentos históricos orales, escritos para conocer el origen, evolución y significación social y cultural de la Lucha Canaria.
- Valoración de la Lucha Canaria como nexo y parte del patrimonio cultural de la comunidad.
- Valoración de las normas como referente a partir del cual organizar el comportamiento motor y asegurar la integridad física de los participantes.
- Actitud favorable de autosuperación y autoexigencia partiendo de la aceptación de las propias posibilidades y limitaciones valorando la diversidad.

4. Temporalización.

La presente unidad se desarrollará durante el segundo trimestre y la utilizaremos junto con otros juegos y deportes tradicionales para sensibilizar al alumnado en las actividades físicas propias de nuestra comunidad. Procuraremos coordinarnos con otras áreas para mayor concreción del tema.

Esta unidad contiene un total de 8 sesiones distribuida de la siguiente forma:

- **Sesión 1. Objetivo:** conocer el origen, la evolución y los valores de la Lucha Canaria, previa evaluación inicial sobre los conocimientos previos del alumnado.
- **Sesión 2. Objetivo:** realizar diferentes comportamientos motores comunes a los deportes de lucha, traccionar, desequilibrar, fijar...
 - Conocer la estructura reglamentaria y la forma de agarre específica de la Lucha Canaria.
- **Sesión 3. Objetivo:** conocer los diferentes tipos de caídas (hacia atrás, lateral, hacia delante) y los diferentes desplazamientos en posición de brega.
 - Coordinar las técnicas o mañas y sus contras (cogida de muslo, pardelera, toque pa'tras)
- **Sesión 4. Objetivo:** repasar las mañas anteriores y conocer el cango por dentro, traspíe, toque por dentro y sus contras.
- **Sesión 5. Objetivo:** repasar las técnicas anteriores y conocer la lucha de cadera, cango por fuera, cogida de tobillo y sus contras.
- **Sesión 6. Objetivo:** realizar el sistema de lucha de “todos contra todos”, utilizando las mañas aprendidas.
- **Sesión 7. Objetivo:** conocer los sistemas de “lucha corrida” y el “de tres las dos mejores”, practicando las mañas aprendidas.
- **Sesión 8. Objetivo:** evaluar la unidad de Lucha Canaria, evaluación del alumno, de la unidad y del profesor.

5. Metodología

a. Principios metodológicos

Actuaremos conforme a las líneas establecidas por el Departamento de Educación Física, fundamentalmente una metodología activa y participativa, respondiendo a un orden lógico y didáctico de la materia, siguiendo una coordinación con el equipo educativo y en lo establecido en el Proyecto Curricular de Centro.

Utilizaremos una metodología integradora que aúne en un solo proceso las habilidades, destrezas, técnicas, conceptos y actitudes propias de la Educación Física.

Donde es fundamental la actividad total del alumno/a, favoreciendo con ello la participación efectiva de todos los ámbitos de su personalidad.

También una metodología significativa que surge cuando relacionamos las actividades programadas con la vida real y el medio ambiente del alumno/a, partiendo de sus experiencias previas.

La enseñanza individualizada habrá de conjugarse con tareas socializadas que le ayuden a integrarse y participar en el grupo.

b. Las estrategias o combinación de estrategias a emplear

Estrategias instructivas en las primeras jornadas dado el carácter novedoso y arriesgado que puede tener la actividad. Este modelo se adopta para las primeras sesiones de iniciación. El objetivo es motivar al alumno permitiéndole la consecución de unos logros iniciales y reforzar sus actitudes positivas y asegurar la integridad física del alumno/a.

Estrategias participativas; en otro grupo de sesiones de la unidad donde los objetivos y contenidos están establecidos y acordados por el profesor y los alumnos, para promover su mayor participación en su aprendizaje y en el de sus compañeros.

c. Estilos de enseñanza

Nuestra labor se basará en el aprendizaje por descubrimiento, a través de la enseñanza mediante la búsqueda y la resolución de problemas, especialmente este último, ya que los problemas motores que plantean las situaciones de oposición admiten diversas opciones de solución. Por otra parte con la utilización de estos estilos de enseñanza estaremos ejercitando la capacidad de percepción discriminativa y de decisión. También incluiremos el estilo de enseñanza recíproca para involucrar a los alumnos a cooperar entre sí en su proceso de aprendizaje.

d. Las técnicas de enseñanza

Facilitaremos al alumnado la identificación de los aspectos más relevantes de los contenidos que se traten y la comprensión de los aspectos contextuales, mediante la presentación global de las tareas.

La información inicial ha de ser orientadora, capacitando al alumno para comprender el sentido que posee aquello que va a realizar, en relación al objetivo sobre el cual versa la sesión.

Las tareas a plantear serán en su mayoría semidefinidas de manera que el alumnado, una vez comprendido el objetivo a conseguir, implique sus capacidades perceptiva y decisional, tan demandadas en las actividades deportivas de lucha. El conocimiento de los resultados ha de ser prescriptivo cuando lo de el profesor.

Aseguraremos la aparición de las distintas interacciones, en especial aquellas que representan como sujetos activos a los alumnos empleando diferentes criterios de organización.

e. Organización

Al iniciar la unidad se proporcionará al alumno una información básica sobre los objetivos que se pretenden conseguir, la metodología que se va a emplear, la distribución temporal de los contenidos, los criterios y el procedimiento de evaluación a utilizar.

La observación se utilizará para evaluar y será aplicada durante todo el proceso de enseñanza. De esta forma nos servirá de evaluación inicial para conocer los conocimientos previos y el grado de experiencias de los alumnos /as con relación a los contenidos a tratar. Partiremos de esta información para dotar al proceso de enseñanza aprendizaje de significación y motivar a nuestros alumnos/as.

Se considera prioritario la participación conjunta de todos los alumnos en cualquier actividad que se plantee, adecuando para ello cualquier contingencia (distribución de espacios, reglas, número de jugadores...)

Atención a la diversidad

Intentaré atender a la diversidad de nuestro alumnado, en los momentos en que necesite de nuestra intervención pedagógica, para lograr un adecuado proceso, valiéndonos de la colaboración del alumnado para lograr la integración de aquellos alumnos que por diversas circunstancias no logren seguir el proceso con la fluidez necesaria. En las actividades de enseñanza aprendizaje detallaremos las diferentes intervenciones a llevar a cabo.

Debemos tener en cuenta el nivel de los alumnos, la talla, el peso, y demás características individuales para realizar las oportunas adaptaciones. Nos centraremos en alumnos desmotivados, alumnos con rechazo a la actividad (buscar intereses, valorar progresos, reforzar autoestima). Los alumnos con nivel de destreza alto ayudarán a los compañeros y los de destreza baja realizarán actividades graduadas agrupados heterogéneamente y facilitándoles las explicaciones.

6. Recursos didácticos

- Gimnasio.
- Terrero de Lucha.
- Ropas de brega cedidas por la participación en los torneos de enseñanzas medias de Lucha Canaria, correspondiente al programa de Contenidos Canarios. Algunos alumnos/as aportan su propia ropa de brega.
- Balones medicinales, cuerdas.

7. Actividades

a. Actividades iniciales

- **Presentación** de la unidad y evaluación inicial a través de la técnica de torbellino de ideas.
- **Visualización del video** sobre Lucha Canaria editado por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, sobre el origen y evolución histórica y finalidades asociadas a la Lucha Canaria en las diversas épocas.
- **Actividades genéricas de oposición:**

- Actividades de tracción en las que un compañero tiene que logra desplazar al otro hacia un espacio determinado.
- Actividades de tracción utilizando para ello una cuerda.
- **Actividades de aproximación macrogrupal de oposición:**
 - “Fijar a los compañeros en el suelo”: un grupo de 10/12 alumnos/as se desplazan por el espacio previamente definido en cuadrupedia. Otro grupo de 5 alumnos/as, parten también en cuadrupedia hacia el espacio de juego para tratar de fijar a los compañeros boca abajo y estos pasarán a ser cazadores.
 - “La custodia del tesoro”: grupos de 10/12 alumnos/as. Se distribuyen varios balones medicinales por el espacio que se delimita para cada dos grupos, estoa deberán intentar conseguir tener el máximo de balones y custodiarlos, ganará el grupo que en un tiempo determinado tenga más balones.
 - “Llevar el balón a tu campo”: un grupo de 10/12 alumnos tratan de situar un balón medicinal, detrás del campo del grupo adversario, debiendo efectuar para ello los desplazamientos en cuadrupedia.
- **Actividades de oposición microgrupal:**
 - Inmovilizar al oponente: uno de los luchadores en rol de defensa parte desde tendido prono. Su oponente tratará de darle la vuelta e inmovilizarlo.
 - Desplazamiento con agarre: en posición de agarre específico de Lucha Canaria realizar desplazamientos intentando llevar al compañero a un espacio determinado.

b. Actividades de desarrollo

- **Actividades que aseguren la integridad:**
 - Caída hacia atrás: desde cuclillas dejarse caer hacia atrás rodando sobre la espalda y sin poner las manos, igual desde de pie con piernas flexionadas.
 - Caída lateral: progresión desde sentado, cuclillas y de pie.

- Caída hacia delante: voltereta adelante metiendo la barbilla al pecho y volteando.
- **Actividades de aproximación dual:**
 - Agarra, peleas de gallo, no te levantes, los gladiadores.
- **Circuitos de oposición:**
 - Evitar que se levante, voltear al compañero, tracción y empuje.
- **Actividades de lucha:**
 - Sacar del círculo, coger de la bocamanga del pantalón, coger el muslo, no te cambies a la izquierda.
- **Actividades de asimilación técnica:**
 - Acción técnica de barrido, segar o enganchar con las manos o con los pies.
 - Encadenar intenciones, amagar, realizar vacíos, proyectar con las caderas.
- **Actividades de dominio técnico:**
 - Ejercicios de reequilibrio para facilitar la situación de defensa, como por ejemplo la realizada por parejas desplazándose a pata coja.
- **Ejercicios y actividades de lucha:**
 - Técnicas ofensivas, defensivas y contras.
- **Ejercicios y actividades de asimilación técnica:**
 - “Cogida de muslo”, “toque para atrás”, “cango”, “toque por dentro”, “cadera”, “cogida de tobillo”, “pardelera”, “traspiés”.
- **Ejercicios y actividades de dominio técnico:**
 - Contras de las técnicas o mañas anteriores.
- **Deporte de Lucha Canaria:**
 - Competición por equipos: tres agarradas, lucha corrida y todos contra todos.
 - Competición individual: por pesos, categorías, desafíos.

c. Actividades finales

- Actividades de estiramiento.
- Actividades de relajación.

- Puestas en común sobre el transcurso de la clase.
- Prueba práctica de lucha.
- Recogida de trabajos.

8. Relación con otras materias

Las materias que están relacionadas directamente con nuestra unidad son las siguientes:

- Historia de Canarias, no cabe duda la gran importancia que tiene las manifestaciones lúdico deportivas a lo largo de la Historia. Muchos historiadores, cronistas y escribanos de la conquista de Canarias por la corona de Castilla hablan de la lucha como una de las características más destacadas de los aborígenes.
- Lengua y literatura, esta materia aborda numerosos aspectos del habla Canaria y observa cual es la evolución hasta nuestros días. Es peculiar de la Lucha Canaria los términos de agarrada, terrero, maña, brega...

9. Relación con los temas transversales

- Educación del consumidor: reflexionaremos con los alumnos sobre el material deportivo a utilizar e instalaciones y hacerles ver que no se necesitan grandes inversiones para practicar estas actividades y sobre todo no se necesitan determinadas marcas para disfrutar de las sensaciones que transmite este tipo de actividad.
- Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos: cuidaremos las actitudes, los hechos, el vocabulario, la organización de la clase (grupos mixtos) y el trabajo para que no se produzca una discriminación sexista.
- Educación para la paz: en la convivencia diaria del grupo se producen situaciones de tensión y de violencia. Estos conflictos que se producen debemos de procurar llevarlos al terreno del diálogo y de la comprensión de otras personas.
- Educación para la salud: pretendemos que los alumnos/as desarrollen hábitos y costumbres sanas que los valoren como uno de los aspectos básicos de la calidad

de vida y que rechacen las pautas de comportamiento que no conducen a la adquisición de un bienestar físico y mental.

10. La evaluación

Teniendo en cuenta que la **evaluación** es el proceso de obtención de información y su uso para formular juicios que se utilizarán, a su vez, para tomar decisiones, la emplearemos como elemento permanente del proceso de enseñanza aprendizaje. Por lo tanto se deben evaluar todos los elementos que intervienen en dicho proceso: capacidad del alumnado, que se pretende desarrollar a través de los criterios de evaluación y la adecuación de los contenidos, metodología empleada en relación al proceso de acción didáctica en la adecuación a los objetivos y su desarrollo, al docente, interacción con los alumnos/as, recursos y a la propia evaluación (metaevaluación) en la adecuación de los convenientes procedimientos e instrumentos que se utilicen. La evaluación ha de ser sistemática integrada en el proceso de enseñanza aprendizaje. Ha de tener en cuenta las diferencias individuales y utilizar diferentes medios para obtener información.

Este planteamiento comienza con una **evaluación inicial** que se lleva a cabo en la primera sesión en la que se tratará de determinar el nivel inicial de los alumnos/as en aspectos concretos sobre los que se desarrolla la mayor parte de las sesiones, realizando un “torbellino de ideas”.

El siguiente paso sería la **evaluación formativa** que se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso y dirigida a evaluar tanto los conceptos como los procedimientos y actitudes.

A nivel conceptual atenderemos a la adquisición de los conceptos elementales que posibilitan al alumno un conocimiento adecuado sobre la actividad.

A nivel procedimental nos interesa evaluar el nivel de destreza mostrado en la acción motriz.

Y por último su actitud ante los compañeros, actividades y entorno en el que se desenvuelve.

Para evaluar este proceso se emplean como instrumentos la observación durante toda la actividad y pruebas prácticas y teóricas sobre la unidad como **evaluación final**. El alumno evaluará la acción didáctica del profesor en el proceso durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Los **criterios de evaluación** que tendremos en cuenta son los siguientes:

- 5. Perfeccionar las habilidades específicas del deporte seleccionado (la lucha canaria) y demostrar un dominio de modelos de ejecución y estratégico en situaciones de práctica.
- 7. Diseñar y organizar actividades físicas y recreativas para el empleo del tiempo libre, utilizando los recursos disponibles en el centro escolar, y en el entorno próximo y natural.
- 9. Reconocer, practicar y valorar los juegos y deportes autóctonos y tradicionales, y los bailes tradicionales de Canarias.
- 10. Aplicar los medios tecnológicos de la información y comunicación asociados a las prácticas motrices, y trasladar su profundización a contextos relacionados con la Educación Física.

Ejemplo de la sesión N° 3

Objetivos:

- conocer los diferentes tipos de caídas (hacia atrás, lateral, hacia delante) y los diferentes desplazamientos en posición de brega.
- Coordinar las técnicas o mañas y sus contras (cogida de muslo, pardelera, toque para atrás).

Estilo de enseñanza: enseñanza recíproca

Material: cuerdas

Instalación: terrero de lucha.

5 minutos de desplazamiento hasta el terrero de lucha.

Parte inicial (10 min.)

1. Comentar el objetivo de la sesión.
2. Carrera continua realizando diferentes desplazamiento (hacia delante, hacia atrás, lateral). **3 min.**
3. Movilidad articular, movilizando todas las articulaciones. **3 min.**
4. Actividad microgrupal de lucha: “la frontera” dos grupos de 4 en posición de cuadrupedia enfrentados entre sí situados uno a cada lado de una cuerda, cada grupo tratará de coger a los componentes del otro y traerlos a su lado. **4 min.**

Parte principal o de desarrollo

Individual. 3 min.

1. Caída hacia atrás: desde cuclillas dejarse caer hacia atrás rodando sobre la espalda y sin poner las manos, igual desde de pie con piernas flexionadas.
2. Caída lateral: desde sentado, cuclillas y de pie.
3. Caída hacia delante: voltereta adelante metiendo la barbilla al pecho, volteo apoyando primero un hombro.

Parejas. 3 min.

4. Realizar distintos desplazamientos en situación de agarre específico de Lucha Canaria, adoptando los siguientes criterios: a) uno toma la iniciativa y el otro colabora; b) uno toma la iniciativa y el otro se resiste; c) ambos intentan desplazar al oponente a un espacio determinado.
5. Realizar el rol de ataque teniendo como objetivo el desequilibrio del oponente, primero con las manos, después con los pies y por último combinándolas (intención de descubrir la diferentes técnicas). **5 min.**

Organización por tríos dos actúan con roles alternativos y el otro observa y corrige. Se irán rotando los papeles en cada tarea. 24 min.

6. Cogida de muslo: cuando el oponente tiene una posición alta, respecto a la nuestra, y el pie derecho muy adelantado, se introduce la mano derecha entre las piernas del adversario, cogiéndole el muslo derecho con ambas manos y pegándolo al lado derecho de la cabeza , pudiendo rematar la técnica con un cango por dentro sobre la pierna de apoyo. **6 min.**

7. Toque para atrás: realizo un amago al lado contrario y cuando el oponente tiene el pie izquierdo adelantado, se pasa la mano derecha a la corva izquierda del oponente, tirando de la misma hacia sí al tiempo que con nuestro cuerpo empujamos hacia atrás para desequilibrar al contrario. **6 min**

8. Pardelera: se coloca el pie izquierdo a la altura del derecho del oponente, se pasa la pierna derecha por la parte exterior de la derecha del contrario tirando con ambas manos hacia sí, al tiempo que con el tronco presionamos hacia atrás. **6 min**

9. Luchada aplicando las mañas aprendidas en la sesión: organización por tríos dos luchan con roles simultáneos y el otro hace de juez. Se irán rotando las funciones en cada tarea. **6 min.**

Parte final . 5 min.

- Estiramiento de la musculatura implicada dirigida por un alumno/a
- Puesta en común sobre las dificultades encontradas en el aprendizaje de las mañas o técnicas.
- Desplazamiento hasta el Instituto. **5 min.**

Bibliografía

- *Apuntes de la asignatura de Deportes de Lucha de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y Deporte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.* 1992.

- Medina Díaz, JJ. García Oliva, L. y González Abou-medlej, JJ. (2009) Unidad didáctica: 'La Billarda y la Lucha Canaria'. *EFDeportes.com, Revista Digital*. Buenos Aires, Nº 139. <http://www.efdeportes.com/efd139/unidad-didactica-la-billarda-y-la-lucha-canaria.htm>